

Estados financieros separados  
Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera  
Aceptadas en Colombia (NCIF)  
31 de diciembre 2025 y de 2024

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** [buzoncorporativo@aguasregionales.com](mailto:buzoncorporativo@aguasregionales.com)

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

## Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

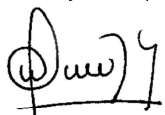
## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	149,903,664	133,612,426
Otros activos intangibles	5	124,662,658	122,891,693
Activos por derecho de uso	9	1,796,919	1,290,598
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7,585,305	7,584,428
Otros activos financieros	8	29	25
Otros activos	10	89,431	116,888
<b>Total activo no corriente</b>		<b>284,038,006</b>	<b>265,496,058</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	11	2,892,594	2,748,010
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	26,840,807	22,880,065
Activo por impuesto sobre la renta corriente		1,175,506	1,495,733
Otros activos	10	99,829	274,272
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	8,139,624	5,563,428
<b>Total activo corriente</b>		<b>39,148,360</b>	<b>32,961,508</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>323,186,366</b>	<b>298,457,566</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	13	72,676,432	72,676,432
Prima en colocación de acciones	13	5,136,435	5,136,435
Reservas	13	70,051,167	68,892,912
Otro resultado integral acumulado	14	14	9
Resultados acumulados	13	10,012,996	3,448,979
Resultado neto del periodo	13	9,545,297	7,722,272
<b>Total patrimonio</b>		<b>167,422,341</b>	<b>157,877,039</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Créditos y préstamos	15	113,516,950	99,256,913
Otros pasivos financieros	17	1,790,920	1,177,920
Beneficios a los empleados	18.2	317,236	316,031
Pasivo por impuesto diferido	31.5	792,108	2,241,784
Otros pasivos	21	71,868	74,427
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>116,489,082</b>	<b>103,067,075</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Créditos y préstamos	15	18,030,450	15,210,996
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	8,989,580	11,257,714
Otros pasivos financieros	17	185,889	216,472
Beneficios a los empleados	18.3	1,988,706	1,689,179
Impuesto sobre la renta por pagar	31.3	1,408,996	974,025
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19	1,634,688	1,206,851
Provisiones	20.1	6,035,616	6,035,616
Otros pasivos	21	1,001,018	922,599
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>39,274,943</b>	<b>37,513,452</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>155,764,025</b>	<b>140,580,527</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>323,186,366</b>	<b>298,457,566</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA Firmado digitalmente por DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON  
ZULUAGA  
RENDON Fecha: 2026.02.19 15:17:49 -05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 226961-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

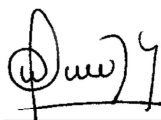
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
Prestación de servicios	23	101,588,778	93,324,152
Venta de bienes	23	1,380,085	1,535,621
Arrendamiento	23	38,812	40,890
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	23	<b>103,007,675</b>	<b>94,900,663</b>
Utilidad en venta de activos	25	169,835	-
Otros ingresos	24	668,101	681,126
<b>Total ingresos</b>		<b>103,845,611</b>	<b>95,581,789</b>
Costos por prestación de servicios	26	(64,252,081)	(58,576,386)
Gastos de administración	27	(10,448,698)	(8,640,744)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(1,397,598)	(1,881,701)
Otros gastos	28	(121,520)	(1,233,150)
Ingresos financieros	29.1	1,357,716	679,495
Gastos financieros	29.2	(13,907,340)	(14,168,112)
Diferencia en cambio neta	30	14,848	4,545
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	8	1	1
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>15,090,939</b>	<b>11,765,737</b>
Impuesto sobre la renta	31.3	(5,545,642)	(4,043,465)
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias			
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>9,545,297</b>	<b>7,722,272</b>
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	14.1	5	2
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>5</b>	<b>2</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>9,545,302</b>	<b>7,722,274</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Wbeimar Garro Arias  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA MARCELA  
ZULUAGA  
RENDON

Firmado digitalmente  
por DIANA MARCELA  
ZULUAGA RENDON  
Fecha: 2026.02.19  
14:05:07 -05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 226961-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

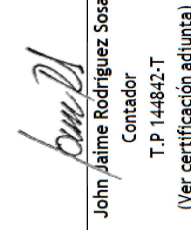
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 13)	Prima en colocación de acciones (Nota.13)	Reservas (Nota 13)	Resultados acumulados (Nota13)	Otros componentes de patrimonio (Nota14)	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	72,676,432	5,136,435	67,609,533	5,159,597	7	150,582,004
Resultado neto del periodo	-	-	-	7,722,272	-	7,722,272
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	2	2
Resultado integral del periodo	-	-	-	7,722,272	2	7,722,274
Movimiento de reservas	-	-	1,283,379	(1,283,379)	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	(427,239)	-	(427,239)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	72,676,432	5,136,435	68,892,912	11,171,251	9	157,877,039
Saldo al 1 de enero de 2025	72,676,432	5,136,435	68,892,912	11,171,251	9	157,877,039
Resultado neto del periodo	-	-	-	9,545,297	-	9,545,297
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	5	5
Resultado integral del periodo	-	-	-	9,545,297	5	9,545,302
Movimiento de reservas	-	-	1,158,255	(1,158,255)	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	72,676,432	5,136,435	70,051,167	19,558,293	14	167,422,341

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



**Wbeimar Garro Arias**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**John Jaime Rodriguez Sosa**  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente  
por DIANA MARCELA  
ZULUAGA  
RENDON  
Fecha: 2026.02.19  
140035040500

**Diana Marcela Zuluaga Rendón**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 226961-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Resultado neto del periodo	13	9,545,297	7,722,272
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
activos intangibles	4,5,6,9	15,052,410	12,699,916
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	1,397,598	1,881,701
Rebaja de valor inventarios, neto	11	10,917	653
Resultado por diferencia en cambio, neto	30	(14,848)	(4,545)
Subvenciones del gobierno aplicadas	21.1	-	(44,602)
Impuesto sobre la renta diferido	31.5	(1,449,675)	(1,084,830)
Impuesto sobre la renta corriente	31.3	6,995,318	5,128,295
Ingresos por intereses y rendimientos	29.1	-	(114,276)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	29.2	13,897,187	14,168,112
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	25	(169,835)	-
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	4 y 5	25,812	1,139,386
Recuperaciones no efectivas	24	(2,670)	(14,929)
Dividendos de inversiones	8	(1)	(1)
		<u>45,287,510</u>	<u>41,477,152</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	11	(155,501)	(605,449)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 28.1 y 24	(5,356,545)	(1,646,023)
Variación en otros activos	10	201,902	(77,654)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	16	(2,253,286)	(1,590,528)
Variación en beneficios a los empleados	18	300,732	262,908
Variación en otros pasivos	20,21	502,763	(680,323)
		<u>(6,759,935)</u>	<u>(4,337,069)</u>
Interes pagado	15	(14,501,967)	(15,655,748)
Impuesto sobre la renta pagado	31.3	(6,240,121)	(6,489,880)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<u><b>17,785,487</b></u>	<u><b>14,994,455</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(32,189,437)	(27,173,112)
Disposición de propiedades, planta y equipo		585,341	-
Adquisición de activos intangibles	5, 9	(901,934)	(714,885)
Otros dividendos recibidos	8	-	1
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4 y 5	10,519	3,085
		<u>(32,495,511)</u>	<u>(27,884,911)</u>
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<u><b>(32,495,511)</b></u>	<u><b>(27,884,911)</b></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Obtención de crédito público y tesorería	22,17	29,754,027	32,555,422
Pago de crédito público y tesorería	15	(12,274,703)	(20,487,329)
Pago de pasivos por arrendamiento	9	(193,104)	(183,559)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	15	-	(14)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<u><b>17,286,220</b></u>	<u><b>11,884,520</b></u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u><b>2,576,196</b></u>	<u><b>(1,005,936)</b></u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		5,563,428	6,569,364
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<u><b>8,139,624</b></u>	<u><b>5,563,428</b></u>
<b>Recursos restringidos</b>		<u><b>520,878</b></u>	<u><b>266,736</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



**Wladimir Garro Arias**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**John Jaime Rodríguez Sosa**  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

DIANA  
MARCELA  
ZULUAGA  
RENDON

Firmado digitalmente por DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON  
Fecha: 2026.02.19 14:05:47 -05'00'

**Diana Marcela Zuluaga Rendón**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 226961-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR -530

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	8
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	10
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	35
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	37
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	40
Nota 6.	Deterioro de valor de activos no financieros .....	44
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	44
Nota 8.	Otros activos financieros.....	47
Nota 9.	Arrendamientos .....	48
Nota 10.	Otros activos .....	51
Nota 11.	Inventarios.....	52
Nota 12.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	52
Nota 13.	Patrimonio .....	54
Nota 14.	Otro resultado integral acumulado .....	55
Nota 15.	Créditos y préstamos .....	56
Nota 16.	Acreedores y otras cuentas por pagar .....	57
Nota 17.	Otros pasivos financieros .....	58
Nota 18.	Beneficios a los empleados.....	58
Nota 19.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar .....	61
Nota 20.	Provisiones, activos y pasivos contingentes .....	61
Nota 21.	Otros pasivos.....	68
Nota 22.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación .....	69
Nota 23.	Ingresos de actividades ordinarias .....	70
Nota 24.	Otros ingresos .....	71
Nota 25.	Utilidad en venta de activos .....	71
Nota 26.	Costos por prestación de servicios .....	71

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Nota 27.	Gastos de administración.....	73
Nota 28.	Otros gastos.....	76
Nota 29.	Ingresos y gastos financieros.....	76
Nota 30.	Diferencia en cambio, neta.....	77
Nota 31.	Impuesto sobre la renta.....	78
Nota 32.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	86
Nota 33.	Gestión del capital.....	88
Nota 34.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	89
Nota 35.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	95
Nota 36.	Acuerdos de concesión de servicios.....	98
Nota 37.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	100

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** [buzoncorporativo@aguasregionales.com](mailto:buzoncorporativo@aguasregionales.com)

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

## Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., (en adelante "Aguas Regionales" o la "empresa") es una sociedad de economía mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 74.57%. Su capital está dividido en acciones.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo EPM.

Aguas Regionales tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas Regionales no es prestadora del servicio de Aseo.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ofertar y realizar, entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

1. Diseño, construcción, asesoría, mantenimiento, instalación y operación de plantas de producción de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales y de redes.
2. Análisis de parámetros de calidad del agua en laboratorio.
3. Diseño, suministro, construcción, instalación y mantenimiento de pozos sépticos.
4. Suministro, instalación, mantenimiento y reparación de redes internas de acueducto y/o alcantarillado.

Los estados financieros de Aguas Regionales EPM correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 17 de febrero de 2026 y serán llevados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual el 10 de marzo de 2026.

#### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Aguas Regionales por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

## 1.2 Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Esta entidad es la siguiente:

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

## 1.3 Regulación por sector

### 1.3.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Aguas Regionales, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas de contabilidad NIIF (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y con propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o a costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles.

### 2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

### 2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### 2.4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP) que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral.

### 2.5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

### 2.6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## 2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en

## 2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto de Industria y Comercio.

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

## 2.9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

<b>Plantas, ductos y túneles</b>	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
<b>Redes, líneas y cables</b>	
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 a 20 años
Terrenos	No se deprecian

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## 2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

### Aguas Regionales como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

## 2. 11 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

## 2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares		Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida	Según vigencia del contrato
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultados del periodo.

## 2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### 2.12.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

#### Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se se expide la facturación, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender la obligación.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro vencidas.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo. Y se da baja del activo por las siguientes causales:

- Inexistencia de título ejecutivo
- Prescripción del derecho, caducidad de la acción, decaimiento del acto administrativo.
- Deudor no identificado o individualizado en materia de servicios públicos domiciliarios.
- Inexistencia de patrimonio del deudor susceptible de medidas cautelares.
- Monto de la deuda vs. costo/beneficio de las acciones judiciales ejecutivas o coactivas que no justifican el cobro.
- Créditos impagados en procesos concursales de liquidación judicial o patrimonial, sin obligados solidarios al pago.
- Renuncia al pago por adjudicación de bienes en procesos de liquidación judicial o patrimonial
- Fuerza mayor o caso fortuito que impida de manera grave o definitiva el pago de la obligación (Orden de desalojo por construcciones defectuosas, desastres, catástrofes, reasentamientos, desplazamiento forzado, etc.).
- Muerte del deudor sin patrimonio o con traspaso de bienes por sucesión materializada con antelación al cobro.
- Derechos inciertos con pocas probabilidades de éxito en las pretensiones de acciones judiciales ordinarias.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9, la empresa recalcula el valor bruto en libros del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor bruto en libros del activo financiero se recalculó como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

**2.12.2 Pasivos financieros**

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **A valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.12.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.13 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

### 2.14 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión Aguas y Saneamiento.

## 2.15 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## Pasivos contingentes

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

### Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## 2.16 Beneficios a empleados

### 2.16.1 Beneficios post-empleo

#### Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

### 2.16.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### 2.16.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

### 2.17 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos de actividades ordinarias. Las obligaciones

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

## 2.18 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 35 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.19 Políticas contables

### 2.19.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2025, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de la Empresa son consistentes con el año 2024, excepto por los siguientes cambios:

#### Nuevas normas implementadas

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Durante 2025, la Empresa no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### 2.19.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Ausencia de convertibilidad	01 de enero de 2025 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027 No incorporada en Colombia por el sector público.	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027 No incorporada en Colombia por el sector público.	Nueva
NIIF 19 - Enmienda Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	01 de enero de 2027 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Enmienda Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	01 de enero de 2027 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 - Ejemplos ilustrativos - incertidumbres en los EEFF	No especificada	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

**NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.** Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

**NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.** Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones. Si bien es cierto no tendrá impacto en los importes de los estados financieros por impuesto diferido por motivo de la excepción y por tratarse de revelaciones, si puede haber impacto en los ingresos y gastos originados por el Segundo Pilar en el impuesto corriente, situación que ha de revelarse.

**NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.** Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.** Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo con las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

**NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores.** Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

**NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Ausencia de convertibilidad.** Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.** Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes. Debe aplicarse de forma retroactiva.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

**NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: información a revelar.** Tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 19 - Enmienda Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: información a revelar.** Emitida en agosto de 2025, tiene por objeto actualizar las revelaciones simplificadas, incorporando los cambios realizados en las revelaciones de las normas indicadas más adelante, lo cual será habitual por ser una norma evolutiva, que cambia si cambian las revelaciones de las normas que contiene. La aplicación de la enmienda es bajo las mismas condiciones de la norma NIIF 19.

**NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Revelaciones** - características contractuales que modifican los flujos de efectivo

**NIIF 18 - Presentación y Revelación en los Estados Financieros** - medidas de desempeño y otros.

**NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - acuerdos de financiación a proveedores

**NIC 12 - Impuesto a las Ganancias** - reforma fiscal internacional - reglas modelo del Pilar Dos

**NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - falta de intercambiabilidad de la moneda

Adicionalmente se hacen modificaciones menores en las siguientes normas para armonizar el juego entre normas:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**NIIF 5 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas**  
**NIIF 17 - Contratos de Seguro**

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva enmienda en conjunto con la norma origen NIIF 19, aunque por el momento sólo se ven los impactos indicados en el anterior apartado sobre NIIF 19.

**NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros** tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7** tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza** tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIC 21 - Enmienda Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria** tiene por objeto IASB ha emitido una modificación de alcance limitado con el fin de reducir la diversidad de prácticas existentes y estandarizar la presentación de informes en una moneda hiperinflacionaria, de ahí que ha especificado procedimientos de conversión para los estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una moneda con economía hiperinflacionaria.

La entidad aplica las modificaciones si:

- Su moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Es traducir a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la posición financiera de una operación en el extranjero cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Esta modificación aplica a partir del 1° de enero de 2027.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

**NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 - Ejemplos ilustrativos - incertidumbres en los EEF** tiene por objeto brindar mejor información sobre la incertidumbre en los estados financieros, reflejando mejor estos eventos. Aunque los ejemplos sean relacionados con temas climáticos, ambientales y desmantelamientos, pueden aplicar en otros contextos.

El documento DUFFS - Disclosures about Uncertainties in the Financial Statements - Información a revelar sobre incertidumbres en los estados financieros, trae modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37.

Como se trata de ejemplos ilustrativos, no tienen fecha de aplicación, pues se pueden aplicar de inmediato para contribuir al juicio profesional y de ser el caso se ajusten las prácticas contables, pero no cambian requerimientos de reconocimiento ni medición de las NIIF citadas.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros por tratarse de ejemplos ilustrativos.

### **Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipos e intangibles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto y nota 5 otros activos intangibles).

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 20 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 9 Arrendamientos).

- **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

## Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Propiedad, planta y equipo	2025	2024
Costo	183,879,018	163,668,052
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(33,975,354)	(30,055,626)
<b>Total</b>	<b>149,903,664</b>	<b>133,612,426</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2025	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	101,275,747	1,713,942	32,924,831	18,888,442	3,739,335	1,123,726	283,330	3,718,699	163,668,052
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	31,291,813	345,289	149,068	-	12,347	572,322	32,370,839
Transferencias (-/+ ) <sup>4</sup>	8,759,725	-	(30,711,706)	8,653,827	911,416	-	-	-	(12,386,738)
Disposiciones (-) (ventas)	-	-	(415,507)	-	-	-	-	-	(415,507)
Retiros	-	(70,927)	-	-	(15,392)	(73,468)	(1,905)	(36,298)	(197,990)
Otros cambios <sup>5</sup>	-	-	-	10,735	394,952	-	-	(365,325)	40,362
<b>Saldo final del costo</b>	<b>110,035,472</b>	<b>1,643,015</b>	<b>33,089,431</b>	<b>27,898,293</b>	<b>5,179,379</b>	<b>1,050,258</b>	<b>293,772</b>	<b>3,889,398</b>	<b>183,079,018</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(17,255,807)	(361,577)	-	(9,282,776)	(1,209,691)	(532,677)	(125,685)	(1,287,413)	(30,055,626)
Depreciación del periodo	(2,595,709)	(33,651)	-	(764,022)	(302,288)	(175,813)	(23,467)	(163,674)	(4,058,624)
Retiros	-	23,891	-	-	12,376	68,052	1,870	32,614	138,803
Otros cambios <sup>6</sup>	-	-	-	-	27,220	-	-	(27,127)	93
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(19,851,516)</b>	<b>(371,337)</b>	<b>-</b>	<b>(10,046,798)</b>	<b>(1,472,383)</b>	<b>(640,438)</b>	<b>(147,282)</b>	<b>(1,445,600)</b>	<b>(33,975,354)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>90,183,956</b>	<b>1,271,678</b>	<b>33,089,431</b>	<b>17,851,495</b>	<b>3,706,996</b>	<b>409,820</b>	<b>146,490</b>	<b>2,443,798</b>	<b>149,103,664</b>
<b>Anticipos entregados a terceros</b>									
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	-	800,000	-	-	-	-	-	800,000
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>800,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>800,000</b>

<sup>1</sup>Cifras en miles de pesos colombianos.

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	93,295,841	1,713,942	43,076,975	19,777,899	3,046,723	1,090,899	264,167	3,100,929	165,367,375
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	26,355,967	-	261,365	227,976	21,238	1,078,641	27,945,187
Transferencias (-/+ ) <sup>4</sup>	7,979,906	-	(36,508,125)	-	-	-	-	-	(28,528,219)
Retiros	-	-	-	(889,457)	(2,200)	(195,149)	(2,075)	(32,716)	(1,121,597)
Otros cambios <sup>5</sup>	-	-	14	-	433,447	-	-	(428,155)	5,306
<b>Saldo final del costo</b>	<b>101,275,747</b>	<b>1,713,942</b>	<b>32,924,831</b>	<b>18,888,442</b>	<b>3,739,335</b>	<b>1,123,726</b>	<b>283,330</b>	<b>3,718,699</b>	<b>163,668,052</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(14,817,980)	(326,932)	-	(8,879,938)	(1,002,705)	(544,554)	(107,730)	(1,169,291)	(26,849,130)
Depreciación del periodo	(2,438,713)	(34,645)	-	(713,410)	(222,336)	(180,071)	(19,984)	(136,731)	(3,745,890)
Retiros	-	-	-	310,572	2,129	191,948	2,029	32,716	539,394
Otros cambios <sup>6</sup>	886	-	-	-	13,221	-	-	(14,107)	-
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(17,255,807)</b>	<b>(361,577)</b>	<b>-</b>	<b>(9,282,776)</b>	<b>(1,209,691)</b>	<b>(532,677)</b>	<b>(125,685)</b>	<b>(1,287,413)</b>	<b>(30,055,626)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>84,019,940</b>	<b>1,352,365</b>	<b>32,924,831</b>	<b>9,605,666</b>	<b>2,529,644</b>	<b>591,049</b>	<b>157,645</b>	<b>2,431,286</b>	<b>133,612,426</b>

<sup>1</sup>Cifras en miles de pesos colombianos.

<sup>1</sup>Incluye capitalización de costos por préstamos por \$981,401 (2024: \$772,075), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 11.89% (2024: 13.31%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Proyecto	2025	2024
Construcción PTAR San Jerónimo	4,964,448	4,809,615
Ampliación Planta Reposo	3,091,001	386,699
Redes Recolección Chigorodó	1,840,831	1,026,310
Redes Secundarias Alcantarillado	1,539,585	1,539,585
Transporte San Jerónimo	1,502,563	1,095,766
Optimización Captación Apartadó	1,421,110	1,041,889
Planta de Tratamiento Agua Residual Apartadó	1,342,416	1,342,416
Redes Alcantarillado Apartadó	1,309,954	1,536,657
Construcción Colector El Rodeo	1,283,675	518,767
Optimización Redes de Alcantarillado	1,267,569	301,469
Ampliación Planta Turbo	1,021,602	1,021,602
Diseño PTAR	972,098	972,098
Tratamiento Turbo	960,618	960,618
Construcción Sistema de Tratamiento de Agua Residual	890,307	807,226
Redes Alcantarillado Turbo	824,618	1,493,612
Optimización de la EBAR del Distrito de Turbo	799,899	-
Proyecto Construcción PTAR	780,687	1,196,194
Redes Recolección Carepa	776,329	486,562
Construcción Captación Superficial	715,622	698,843
Redes Acueducto Apartadó	601,594	34,873
Consultoría para Diseño Sistema de Tratamiento PTAR	577,479	577,479
Optimización Redes de Alcantarillado en Santa Fe	501,588	258,452
Redes Acueducto Carepa	468,873	69,123
Redes Agua Potable Chigorodó	461,775	461,775
Abastecimiento el Reposo	457,293	403,771
Redes Acueducto Sopetrán	436,165	188,956
Construcción Colector La Muñoz	412,130	890,261
Redes Acueducto Santa Fe de Antioquia	406,053	-
Redes Transporte Carepa	263,535	263,535
Optimización Redes de Alcantarillado	260,523	165,348
Redes Transporte Chigorodó	209,500	209,500
Colector para el Sistema de Aguas Residuales Sucre	201,705	201,705
Abastecimiento Turbo	193,131	193,131
Redes Acueducto San Jerónimo	86,779	2,071
Redes Acueducto Turbo	19,349	5,144
Redes Acueducto Mutatá	17,349	704
Redes Agua Potable Chigorodó	14,664	1,557
Construcción del Tanque La Mazorca Santa FE	-	4,890,535
Colector Etapa II Apartadó	-	1,846,830
Otros proyectos	995,015	1,024,153
<b>Total</b>	<b>33,889,432</b>	<b>32,924,831</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

- Las variaciones se presentan principalmente por la capitalización de los proyectos, entre los más significativos se encuentran Ampliación Planta Reposo y Optimización Redes de Alcantarillado. Además, de la entrada en operación de los proyectos Construcción del Tranque La Mazorca Santa Fe y el Colector Etapa II Apartadó.

<sup>2</sup>Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, activos de reemplazo y equipos de restaurante y cafetería.

<sup>3</sup>Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y los bienes recibidos de terceros de elementos de propiedades, planta y equipo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

<sup>4</sup>Corresponde a la entrada en operación de proyectos en construcción como activos fijos e intangibles.

Las transferencias a activos intangibles por \$12,386,738 se encuentran asociadas a 9 contratos de usufructo firmados entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

<sup>5</sup>Incluye reclasificación entre cuentas, siendo las más significativas la entrada en operación de Bienes Muebles en Bodega correspondientes a Maquinaria y Equipo, así como el reconocimiento de IVA capitalizable.

<sup>6</sup>Corresponde principalmente a la reclasificación de depreciación entre cuentas, por la entrada en operación de Bienes Muebles en Bodega.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$32,370,837 (2024: \$27,945,187) más el movimiento de los anticipos \$800,000 (2024: \$0), menos los intereses capitalizados por \$981,401 (2024: \$772,075).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE Provisión y Comercialización Agua y la UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales, y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$32,964,368 (2024: \$27,980,839), siendo los proyectos más representativos Construcción del Tanque La Mazorca Santa FE por \$4,004,215, Ampliación Planta Reposo por \$2,683,525 y Tanque Sopetrán por \$2,425,164.

## Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Intangibles	2025	2024
<b>Costo</b>	<b>178,631,795</b>	<b>166,149,571</b>
Concesiones y franquicias	176,604,905	164,134,462
Licencias	36,865	25,084
Servidumbres	1,990,025	1,990,025
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(53,969,137)</b>	<b>(43,257,878)</b>
Concesiones y franquicias	(53,138,137)	(42,527,596)
Licencias	(23,765)	(23,277)
Servidumbres	(807,235)	(707,005)
<b>Total</b>	<b>124,662,658</b>	<b>122,891,693</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2025	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	164,134,462	25,084	1,990,025	166,149,571
Adiciones <sup>2</sup>	136,127	11,781		147,908
Transferencias (-/+) <sup>3</sup>	12,386,738			12,386,738
Retiros	(57,939)			(57,939)
Otros cambios <sup>4</sup>	5,517			5,517
Saldo final costo	176,604,905	36,865	1,990,025	178,631,795
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(42,527,596)	(23,277)	(707,005)	(43,257,878)
Amortización del periodo <sup>5</sup>	(10,645,363)	(488)	(100,230)	(10,746,081)
Retiros	34,822			34,822
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(53,138,137)	(23,765)	(807,235)	(53,969,137)
Saldo final activos intangibles neto	123,466,768	13,100	1,182,790	124,662,658
<b>Anticipos entregados a terceros</b>				
Saldo inicial	200,000	-	-	200,000
Saldo final	200,000	-	-	200,000

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

2024	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	136,483,928	34,293	1,955,062	138,473,283
Adiciones <sup>2</sup>	124,501	-	34,963	159,464
Transferencias (-/+) <sup>3</sup>	28,528,219	-	-	28,528,219
Retiros	(982,140)	(9,209)	-	(991,349)
Otros cambios <sup>4</sup>	(20,046)	-	-	(20,046)
<b>Saldo final costo</b>	<b>164,134,462</b>	<b>25,084</b>	<b>1,990,025</b>	<b>166,149,571</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(34,325,043)	(31,765)	(609,378)	(34,966,186)
Amortización del periodo <sup>5</sup>	(8,627,689)	(721)	(97,627)	(8,726,037)
Retiros	424,958	9,209	-	434,167
Otros cambios <sup>6</sup>	178	-	-	178
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(42,527,596)</b>	<b>(23,277)</b>	<b>(707,005)</b>	<b>(43,257,878)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>121,606,866</b>	<b>1,807</b>	<b>1,283,020</b>	<b>122,891,693</b>
<b>Anticipos entregados a terceros</b>				
Saldo inicial	200,000	-	-	200,000
<b>Saldo final</b>	<b>200,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200,000</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incluye servidumbres.

<sup>2</sup>Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones.

<sup>3</sup>Corresponde a la entrada en operación de proyectos en construcción como intangibles.

Las transferencias a concesiones y derechos similares se encuentran asociadas a 9 contratos de usufructo firmados entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

<sup>4</sup>Corresponde a reconocimiento de IVA capitalizable.

<sup>5</sup>Ver nota 26 Costos por prestación de servicios y nota 27 Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Los compromisos de

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$149,194 (2024: 1,746,083).

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2025	2024
Redes Secundarias Apartadó	Definida	143	6,186,615	4,787,948
Colector Turbo Centro-J Mora	Definida	141	5,581,058	6,056,041
Red Distribución Secundaria Apartadó	Definida	143	4,652,379	4,743,154
Red Alcantarillado Carepa	Definida	140	4,421,762	4,176,212
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	144	4,195,581	3,335,977
Redes Secundarias Apartadó	Definida	142	4,177,216	4,530,220
Red Distribución Secundaria Carepa	Definida	140	4,170,328	4,393,305
Redes Distribución Turbo	Definida	143	3,468,122	3,033,399
Redes Secundarias Turbo	Definida	143	3,061,774	1,051,483
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	144	2,745,335	2,974,112
Tanque San Jerónimo	Definida	144	2,510,807	2,720,040
Redes Secundarias Turbo	Definida	143	2,476,368	2,684,174
Redes Distribución Chigorodó	Definida	144	2,023,458	1,807,014
Red Alcantarillado Carepa	Definida	140	1,981,106	2,150,914
Red Distribución Secundaria Apartadó	Definida	143	1,974,931	2,140,659
Colector Bohio 2017	Definida	144	1,861,782	2,016,930
Redes Distribución Turbo	Definida	143	1,739,874	1,885,877
Redes Recolección Santa Fe	Definida	145	1,655,214	1,406,326
Estructura	Definida	71	1,519,785	1,776,650
Planta Tratamiento Agua Residual Santa Fe	Definida	48	1,446,790	1,808,487

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por corresponder a servidumbres y al 31 de diciembre de 2025 tienen un valor en libros de \$1,182,790 (2024: \$1,283,019). Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Activos intangibles con vida útil indefinida	2025	2024
Servidumbres	1,182,790	1,283,019
<b>Total activos intangibles con vida útil indefinida</b>	<b>1,182,790</b>	<b>1,283,019</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 6. Deterioro de valor de activos no financieros

### 6.1 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2025	2024
<b>Segmento Saneamiento</b>		
Servidumbres	20,649	20,649
<b>UGE Saneamiento</b>	<b>20,649</b>	<b>20,649</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La descripción de la UGE se detalla a continuación:

- UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía y gas.

El intangible Servidumbre Red San Jerónimo está asignado principalmente al segmento/UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales por \$20,649 (2024: \$20,649).

Las estimaciones utilizadas para medir el valor recuperable de las UGE que contienen un crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas están basadas en el valor en uso. La empresa considera un periodo de 20 años para las proyecciones financieras y una tasa de descuento para la valoración que refleja su estructura de capital. Para la proyección de ingresos se consideró como premisa la regulación tarifaria vigente del negocio, se estiman costos conforme a la proyección de demanda y se incluyen inversiones de acuerdo con el POIR vigente.

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	7,189,115	7,126,549
Deterioro de valor servicios públicos <sup>1</sup>	(1,169,349)	(1,211,696)
Préstamos empleados	175,807	212,884
Otros deudores por cobrar <sup>2</sup>	1,445,964	1,456,691
Deterioro de valor otros deudores <sup>2</sup>	(56,232)	-
<b>Total no corriente</b>	<b>7,585,305</b>	<b>7,584,428</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	38,202,325	36,492,620
Deterioro de valor servicios públicos <sup>1</sup>	(17,052,364)	(16,992,207)
Préstamos empleados	55,698	70,210
Otros deudores por cobrar <sup>2</sup>	7,289,494	3,640,232
Deterioro de valor otros deudores <sup>2</sup>	(1,654,346)	(330,790)
<b>Total corriente</b>	<b>26,840,807</b>	<b>22,880,065</b>
<b>Total</b>	<b>34,426,112</b>	<b>30,464,493</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Aumenta \$1,754,461, se explica por la vinculación de 2,067 nuevos usuarios de acueducto y 2.979 de alcantarillado. Adicionalmente, se presentó un incremento en vertimientos por 279,879 debido a la recepción de alcantarillados comunitarios, contribuyendo así al cierre de brechas en los sistemas de acueducto y alcantarillado.

<sup>2</sup>El aumento por \$2,258,747 se debe principalmente al acuerdo de pago suscrito con el municipio de Chigorodó, el cual incluyó intereses de mora y remuneratorios por \$3,377 millones correspondiente a la cartera de subsidios de la vigencia 2008-2010. En estas cuentas por cobrar también incluyen la cartera de EPM que cerró en \$1,864 millones correspondiente al servicio de recaudo de la facturación de los servicios públicos.

### Deterioro de cartera

La empresa mide el deterioro de valor por pérdidas esperadas en la cartera utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2025		2024	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	25,467,682	(1,950,630)	23,915,076	(1,817,611)
Menor a 30 días	2,482,744	(247,489)	2,135,853	(248,903)
30-60 días	595,110	(143,040)	558,492	(180,988)
61-90 días	238,294	(104,376)	344,015	(178,026)
91-120 días	185,823	(105,607)	346,084	(201,289)
121-180 días	314,871	(206,644)	548,013	(370,610)
181-360 días	912,765	(691,232)	1,693,356	(1,381,463)
Mayor a 360 días	15,194,149	(14,772,696)	14,078,281	(13,825,014)
<b>Total deudores servicios públicos</b>	<b>45,391,440</b>	<b>(18,221,713)</b>	<b>43,619,170</b>	<b>(18,203,904)</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	7,289,725	(360,471)	4,794,529	(39,040)
Menor a 30 días	115,010	(37,460)	93,359	(10,185)
30-60 días	101,871	(42,541)	16,453	-
61-90 días	97,925	(45,449)	14,892	(519)
91-120 días	97,253	(49,456)	12,018	(407)
121-180 días	305,880	(244,845)	20,321	-
181-360 días	530,537	(503,557)	41,915	-
Mayor a 360 días	428,763	(426,800)	386,529	(280,639)
<b>Total otros deudores</b>	<b>8,966,963</b>	<b>(1,710,578)</b>	<b>5,380,016</b>	<b>(330,790)</b>
<b>Total deudores</b>	<b>54,358,403</b>	<b>(19,932,291)</b>	<b>48,999,186</b>	<b>(18,534,694)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En el rango de mora mayor a 360 días se presentó un rodamiento, se continúa con la gestión de cartera del Equipo Comercial, pero los efectos de la inflación de vigencias anteriores continúan presentando un impacto negativo en la economía de los usuarios.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2025	2024
Corrección de valor al inicio del periodo	(18,534,694)	(16,652,993)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(9,349,988)	(9,247,233)
Cancelaciones	7,952,391	7,365,532
<b>Saldo final</b>	<b>(19,932,291)</b>	<b>(18,534,694)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La conciliación de la cartera es la siguiente:

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

#### Instancias responsables para el castigo

El castigo es aprobado por Comité Operativo de Castigo de Cartera.

## Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2025	2024
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>		
Instrumentos de patrimonio	29	25
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>29</b>	<b>25</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>29</b>	<b>25</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>29</b>	<b>25</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Ver política de riesgo de crédito en Nota 34 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

### 8.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

#### 8.1.1 Otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

El detalle de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, diferentes a inversiones patrimoniales, es:

Inversión patrimonial	2025	2024
Aguas Nacionales	21	19
EPM Inversiones	8	6
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>25</b>
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo <sup>3</sup>	1	1
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en la tabla anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

La administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

## Nota 9. Arrendamientos

### 9.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2025	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	2,258,308
Adiciones <sup>1</sup>	754,025
<b>Saldo final del costo</b>	<b>3,012,333</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(967,710)
Amortización del periodo	(247,705)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(1,215,414)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>1,796,919</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

2024	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,773,861
Adiciones <sup>1</sup>	639,996
Retiros (-)	(155,549)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>2,258,308</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(822,170)
Amortización del periodo	(216,514)
Retiros (-)	70,975
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(967,710)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>1,290,598</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$506,321, como resultado de la ampliación de la fecha estimada de uso de los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento de las sedes de San Jerónimo, Apartadó, Santa Fe de Antioquia y Turbo, conforme a los requerimientos de la NIIF 16.

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** buzincorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2025		2024	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	348,053	332,490	327,427	312,787
A más de un año y hasta cinco años	1,212,768	954,328	1,062,036	839,609
Más de cinco años	1,407,194	689,991	406,591	241,996
<b>Total arrendamientos</b>	<b>2,968,015</b>	<b>1,976,809</b>	<b>1,796,054</b>	<b>1,394,392</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	991,206	-	401,662	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>1,976,809</b>	<b>1,976,809</b>	<b>1,394,392</b>	<b>1,394,392</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

- **Sede Administrativa de Apartadó:** el canon asciende a una cuota mensual de \$9,333
- **Sede Administrativa de San Jerónimo:** el canon asciende a una cuota mensual de \$6,759
- **Sede Operativa de Santa Fe de Antioquia:** el canon asciende a una cuota mensual de \$6,610
- **Sede Operativa de Turbo:** el canon asciende a una cuota mensual de \$4,097

Los contratos de arrendamientos son actualizados anualmente en un porcentaje equivalente al 100% del Índice Nacional de Precios para el Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$170,708 (2024: \$118,821) (ver nota 29 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$342,319 (2024: \$318,434).

## 9.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055) Aguas Regionales concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012, la cual finalizó en 2022, actualmente este contrato tiene una renovación por un año desde el 25 de septiembre de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2026; se estima continuar haciendo renovaciones cada año. Un canon mensual de \$1,500, reajustables cada año al IPC (índice de precios al consumidor) final del año inmediatamente anterior. No tiene opción de compra.

- Arrendamiento de terreno ubicado en el municipio de Apartadó, en el cual Aguas Regionales concede a Margarita María Jaramillo Betancur exclusivamente para actividades agropecuarias en un periodo de un (1) año desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026. Se estima renovación de un año y no tiene opción de compra toda vez que este inmueble está destinado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de este municipio.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2025	2024
Año uno	23,949	23,655
Año dos	29,898	29,310
Año tres	18,000	18,000
Año cuatro	18,000	18,000
Año cinco	18,000	18,000
<b>Total arrendamientos</b>	<b>107,847</b>	<b>106,965</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Beneficios a los empleados <sup>1</sup>	89,431	116,888
<b>Total otros activos no corriente</b>	<b>89,431</b>	<b>116,888</b>
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipo	96,551	91,078
Impuesto a las ventas	1,922	-
Otros saldos a favor por otros impuestos	1,356	1,356
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones <sup>2</sup>	-	181,838
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>99,829</b>	<b>274,272</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>189,260</b>	<b>391,160</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Disminuye \$27,457, se explica por ajustes del costo amortizado por la amortización de los créditos de vivienda aprobados por el Fondo Rotatorio de Vivienda De Trabajadores de la empresa.

<sup>2</sup> Disminuye \$181,838, se explica por la amortización de los anticipos por la contribución realizada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2025	2024
Materiales para la prestación de servicio <sup>1</sup>	2,523,417	2,603,449
Mercancia en existencia <sup>2</sup>	369,177	144,561
<b>Total inventarios</b>	<b>2,892,594</b>	<b>2,748,010</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los inventarios aumentaron \$144,584, por la necesidad de materiales en el contrato de mantenimiento asociado a la optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, actividades de gestión comercial y obras accesorias.

<sup>1</sup> Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

<sup>2</sup> Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, así como aquellas en poder de terceros.

Se realizaron los siguientes ajustes, dado que, según la recomendación de los técnicos, algunos materiales inventariables no eran necesarios para la operación y, por tanto, fueron destinados para la venta, como se detalla a continuación:

Detalle	2025	2024
Ajustes de inventarios	10,917	653
<b>Total inventarios</b>	<b>10,917</b>	<b>653</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se reconocieron inventarios por \$2,870,297 (2024: \$3,008,421) como costo para la prestación del servicio o costo de la mercancía vendida durante el periodo. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

## Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Efectivo y equivalentes de efectivo	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	7,480,819	5,241,110
Otros equivalentes al efectivo	658,805	322,318
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>8,139,624</b>	<b>5,563,428</b>
<b>Efectivo restringido<sup>1</sup></b>	<b>520,878</b>	<b>266,736</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>El 100% corresponde a restringido corriente.

Aumenta \$2,576,196, explicado principalmente por el crecimiento en el recaudo por \$5,268 millones, originado en mayores ingresos por la vinculación de nuevos usuarios, la venta de servicios de portafolio, el recaudo de cartera de subsidios de vigencias anteriores y el recaudo por la venta de un predio al Municipio de Mutatá. Asimismo, se registró un menor pago en amortización y gasto de la deuda por \$9,380 millones, debido a la finalización de las obligaciones contraídas con los bancos Itaú, BBVA, Popular y Bogotá, así como un mayor saldo inicial de caja por \$303 millones. Versus, el aumento en los pagos de proyectos de inversión por \$6,208 millones y por los mayores costos, gastos y otras aplicaciones de inversión por \$3,547 millones, explicados en servicios personales por el ajuste salarial derivado de la convención colectiva firmada en febrero y la aplicación de la reforma laboral vigente. Adicionalmente, los insumos químicos presentaron incrementos debido a la temporada de lluvias, que exigió un mayor consumo, y los costos de energía aumentaron por mayores consumos asociados a la producción de agua, al incremento en las horas de operación de las estaciones de bombeo de aguas residuales y al mantenimiento de la infraestructura operacional. Además, se registró un menor desembolso de deuda por \$3,000 millones.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2025	2024
Provisión POIR	Provisión de recursos a partir del año tarifario seis (6), por diferencias entre las inversiones planeadas vs ejecutadas del POIR.	352,052	221,917
Fondo de vivienda convencional Sintraemsdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los empleados beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre Aguas Regionales EPM y el Sindicato.	168,169	44,819
Convenio Municipio de San Jerónimo	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo la optimización de la red de alcantarillado y posteriormente la reposición de asfalto de la carrera 9 entre las calle 19 y carrera 10 en el Municipio de San Jerónimo - Antioquia.	657	-
<b>Recursos restringidos</b>		<b>520,878</b>	<b>266,736</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Ver política de riesgo de crédito en Nota 34 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Nota 13. Patrimonio

### 13.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2025	2024	2025	2024
Capital autorizado	80,118,361	80,118,361	117,498	117,498
Capital por suscribir	(7,441,929)	(7,441,929)	(10,914)	(10,914)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>72,676,432</b>	<b>72,676,432</b>	<b>106,584</b>	<b>106,584</b>
Prima en colocación de acciones	5,136,435	5,136,435		
<b>Total capital y prima</b>	<b>77,812,867</b>	<b>77,812,867</b>		

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor nominal de la acción es \$681,870.

### 13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2025	2024
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	5,735,951	4,880,652
Constitución	772,227	855,299
Liberación		
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>6,508,178</b>	<b>5,735,951</b>
<b>Reservas estatutarias</b>		
Saldo inicial	63,156,961	62,728,881
Constitución	386,028	428,080
Liberación		
<b>Saldo final reservas estatutarias</b>	<b>63,542,989</b>	<b>63,156,961</b>
<b>Total reservas</b>	<b>70,051,167</b>	<b>68,892,912</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

- b. Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso según aprobación de la asamblea.
- c. Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas, por decisión de la asamblea.

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2025	2024
Saldo inicial	11,171,251	5,159,597
Movimiento de reservas	(1,158,255)	(1,283,379)
Otro - impacto por tratamiento contable	-	(427,239)
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>10,012,996</b>	<b>3,448,979</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>9,545,297</b>	<b>7,722,272</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>19,558,293</b>	<b>11,171,251</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Durante el 2025 no se decretaron dividendos a los accionistas.

## Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2025			2024		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	14	-	14	9	-	9
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>9</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 14.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2025	2024
Saldo inicial	9	7
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	5	2
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>9</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 15. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Préstamos banca comercial	113,516,950	99,256,913
<b>Total otros créditos y préstamos no corriente</b>	<b>113,516,950</b>	<b>99,256,913</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos banca comercial	18,030,450	15,210,996
<b>Total otros créditos y préstamos corriente</b>	<b>18,030,450</b>	<b>15,210,996</b>
<b>Total otros créditos y préstamos</b>	<b>131,547,400</b>	<b>114,467,909</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$17,079,491, obedece a desembolsos de créditos con los bancos de Occidente; \$13,000,000, Bancolombia; \$7,000,000, Popular; \$6,000,000, AV Villas; \$3,000,000; también, un mayor costo amortizado por \$354,194, versus, amortizaciones por \$12,274,703.

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de apoyar el plan de inversiones. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	2025				2024			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BANCO POPULAR	COP	2019/09/1	6.00	IBR 3M + 3%	0.00%	-	-	-	12.59%	1,564,937	13,767	1,578,704
BANCO DE BOGOTÁ	COP	2019/10/28	6.00	DTF + 2.6%	0.00%	-	-	-	12.29%	84,766	1,725	86,492
BANCO DAVIVIENDA S.A.	COP	2019/11/19	8.50	IPC + 4.8%	10.26%	6,250,000	83,850	6,333,850	10.06%	8,750,000	128,104	8,878,104
BANCO POPULAR	COP	2020/01/21	10.25	IBR 3M + 2.9%	12.04%	3,375,000	97,179	3,472,179	11.98%	4,125,000	130,532	4,255,532
BANCO POPULAR	COP	2020/03/18	10.25	IBR 3M + 2.9%	12.02%	1,406,250	15,329	1,421,579	11.94%	1,718,750	22,417	1,741,167
BANCO POPULAR	COP	2020/04/22	10.25	IBR 3M + 2.9%	11.99%	1,128,125	33,372	1,161,497	11.93%	1,365,625	44,672	1,410,297
BANCO POPULAR	COP	2020/05/22	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.22%	646,875	10,662	657,537	12.16%	790,625	13,615	804,240
BANCO POPULAR	COP	2020/06/19	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.23%	759,375	5,297	764,672	12.18%	928,125	7,140	935,265
BANCO POPULAR	COP	2020/07/21	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.01%	1,246,875	32,919	1,279,794	11.99%	1,509,375	42,422	1,551,797
BANCO POPULAR	COP	2020/08/19	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.20%	1,217,188	20,969	1,238,157	12.16%	1,473,438	27,625	1,501,062
BANCO POPULAR	COP	2020/09/23	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.19%	1,662,500	10,350	1,672,850	12.16%	2,012,500	14,209	2,026,709
BANCO POPULAR	COP	2020/10/26	10.00	IBR 3M + 2.9%	12.17%	8,531,250	218,972	8,750,222	12.14%	10,237,500	277,780	10,515,280
BANCO DAVIVIENDA S.A.	COP	2021/11/30	10.00	IBR 3M + 2.869%	12.16%	7,125,000	105,810	7,230,810	12.13%	8,312,500	127,690	8,440,190
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	COP	2022/12/1	10.00	IBR 3M + 3.3%	12.90%	19,250,000	165,175	19,415,175	13.47%	22,000,000	168,107	22,168,107
BANCO DAVIVIENDA S.A.	COP	2023/07/19	10.00	IBR 6M + 4.75%	13.81%	20,000,000	852,959	20,852,959	14.70%	20,000,000	962,872	20,962,872
BANCO DAVIVIENDA S.A.	COP	2024/01/15	10.00	IBR 6M + 3.5%	12.88%	7,000,000	410,176	7,410,176	14.61%	7,000,000	430,366	7,430,366
BVA	COP	2024/05/27	10.00	IBR 6M + 3.549%	12.79%	8,000,000	92,825	8,092,825	12.91%	8,000,000	48,700	8,048,700
BVA	COP	2024/10/31	9.58	IBR 6M + 3.549%	12.65%	12,000,000	139,191	12,139,191	12.78%	12,000,000	133,026	12,133,026
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	COP	2025/01/24	10.00	IBR 6M + 3.3%	1.92%	3,000,000	30,847	3,030,847	0.00%	-	-	-
BANCO AV VILLAS S.A.	COP	2025/02/25	10.00	IBR 6M + 3.1%	12.83%	3,000,000	131,824	3,131,824	0.00%	-	-	-
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	COP	2025/03/11	10.00	IBR 6M + 3.3%	13.04%	4,000,000	156,370	4,156,370	0.00%	-	-	-
BANCOLOMBIA	COP	2025/04/21	7.00	IBR 6M + 2.88%	12.58%	7,000,000	168,262	7,168,262	0.00%	-	-	-
BANCO DE OCCIDENTE S. A.	COP	2025/10/20	10.00	IBR 6M + 3.05%	12.78%	6,000,000	148,555	6,148,555	0.00%	-	-	-
BANCO POPULAR	COP	2025/12/22	10.00	IBR 6M + 2.76%	12.55%	6,000,000	18,068	6,018,068	0.00%	-	-	-
<b>TOTAL</b>						<b>128,598,438</b>	<b>2,948,962</b>	<b>131,547,400</b>		<b>111,873,140</b>	<b>2,594,768</b>	<b>114,467,909</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se abonó a deuda \$12,274,702 (2024: \$20,487,329) y se pagaron intereses por \$14,352,752 (2024: \$15,520,874) de operaciones de crédito.

### Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

## Nota 16. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2025	2024
<b>Corriente</b>		
Acreedores	5,869,309	5,769,344
Adquisición de bienes y servicios	3,120,271	5,488,370
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>8,989,580</b>	<b>11,257,714</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>8,989,580</b>	<b>11,257,714</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$2,268,134, explicado especialmente por el pago del pasivo asociado a las compras realizadas en 2024 para la adquisición de equipos operativos, principalmente motores, bombas, motocicletas y bienes inventariables, asimismo, el pago de la ejecución de proyectos de inversión.

Las cuentas por pagar a nombre de EPM ascienden a \$1,640 millones.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Nota 17. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero	1,790,920	1,177,920
<b>Total otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>1,790,920</b>	<b>1,177,920</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero	185,889	216,472
<b>Total otros pasivos financieros corriente</b>	<b>185,889</b>	<b>216,472</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>1,976,809</b>	<b>1,394,392</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$582,417, como resultado de la ampliación de la fecha estimada de uso de los activos por derecho de uso asociados a los contratos de arrendamiento de las sedes de San Jerónimo, Apartadó, Santa Fe de Antioquia y Turbo, lo que generó una modificación del pasivo por arrendamiento conforme a los requerimientos de la NIIF 16.

## Nota 18. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Beneficios largo plazo	317,236	316,031
<b>Total beneficios a empleados no corriente</b>	<b>317,236</b>	<b>316,031</b>
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	1,988,706	1,689,179
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>1,988,706</b>	<b>1,689,179</b>
<b>Total</b>	<b>2,305,942</b>	<b>2,005,210</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### 18.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

**18.1.1 Planes de aportaciones definidas**

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$400,374 (2024: \$320,997), costo por \$871,322 (2024: \$822,894) y proyectos de inversión por \$220,671 (2024: \$349,591)

**18.2 Beneficios a empleados de largo plazo**

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad <sup>1</sup>	
	2025	2024
<b>Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo</b>		
Saldo inicial	316,031	282,785
Costo del servicio presente	40,920	39,763
Ingresos o (gastos) por intereses	34,316	28,246
Supuestos por experiencia	(6,466)	(7,885)
Supuestos demográficos	-	17,830
Supuestos financieros	(34,896)	(17,166)
Pagos efectuados por el plan <sup>2</sup>	(32,669)	(27,542)
<b>Saldo final del valor presente de obligaciones</b>	<b>317,236</b>	<b>316,031</b>
<b>Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo</b>	<b>317,236</b>	<b>316,031</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga debido a los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: por cada 5 años laborados, continuos o discontinuos se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos.

<sup>2</sup>Incluye \$32,669 (2024: \$27,542) de valores pagados por liquidaciones del plan, correspondiente a prima de antigüedad.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Los principales cambios en los supuestos actuariales, con respecto a la última valuación actuarial, son los siguientes:

- La tasa de descuento ha pasado de 11.25% a 13.57%.
- El cambio en las hipótesis financieras ha llevado a un incremento de la DBO, en aproximadamente un 0.38%, principalmente debido a la variación de la tasa de inflación más alta observado en Colombia en comparación con el año pasado.
- Los valores por concepto de costo por intereses del 2025 han sido calculados por la compañía.
- El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Beneficio	2025		2024	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	5.16	5.16	6.19	6.19

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	13.57%	11.25%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.40%	6.55%
Tasa de inflación anual (%)	5.20%	4.94%
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	310,360	324,404	322,826	311,835
<b>Total beneficios de largo plazo</b>	<b>310,360</b>	<b>324,404</b>	<b>322,826</b>	<b>311,835</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

### 18.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Beneficios a corto plazo	2025	2024
Nómina por pagar	27,826	18,461
Cesantías	919,953	939,551
Intereses sobre cesantías	119,763	111,077
Vacaciones	592,971	420,753
Prima de vacaciones	319,298	199,337
Prima de servicios	8,895	-
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	<b>1,988,706</b>	<b>1,689,179</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde a nómina por pagar y prestaciones sociales.

## Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2025	2024
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,010,529	524,144
Impuesto de industria y comercio	624,159	644,257
Impuesto al valor agregado	-	38,450
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente</b>	<b>1,634,688</b>	<b>1,206,851</b>
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>1,634,688</b>	<b>1,206,851</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$427,837, se explica principalmente por la autorretención por renta especial causada, esto obedece a que, en cumplimiento del Decreto 572 del 28 de mayo de 2025, la tarifa aplicable a este concepto se incrementó del 2,2% al 4,5%.

## Nota 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 20.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Concepto	Otras provisiones
Saldo inicial	6,035,616
<b>Saldo final</b>	<b>6,035,616</b>
Corriente	6,035,616
<b>Total</b>	<b>6,035,616</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a la sanción pecuniaria emitida por CORPOURABA en 2022, relacionado con el procedimiento sancionatorio administrativo ambiental por el incumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo De Vertimientos (PSMV) aprobado para el municipio de Apartadó bajo el expediente 161002-006-2006, sobre el cual se interpuso recurso de reposición, pero a la fecha la Corporación no ha dado respuesta.

### 20.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

#### Promedio de duración de los procesos por acción

##### Administrativos y fiscales

#### Urabá:

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

#### Occidente:

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

### Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

### 20.1.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	6,271,369	5,204,869
<b>Total</b>	<b>6,271,369</b>	<b>5,204,869</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

#### Pasivos contingentes

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Tercero	Pretensión	Valor
María Inés Osorio Montoya	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar responsable al Municipio de Apartadó y/o Aguas Regionales EPM por la muerte de César Augusto Jiménez Osorio (01/06/2016). (q.e.p.d)</li> <li>• Pago de perjuicios materiales: gastos fúnebres y lucro cesante para compañera e hijo.</li> <li>• Perjuicios morales para los familiares (hasta 100 SMLMV cada uno).</li> <li>• Daño a la salud para cada demandante (100 SMLMV).</li> </ul>	2,999,448
Ana Arboleda De Mosquera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar la responsabilidad administrativa de EPM y Aguas Regionales por los daños causados.</li> <li>• Condenar al pago de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.</li> </ul>	1,045,483
Elsa Rubiela Henao Pérez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condenar al Municipio de Apartadó y a Aguas Regionales EPM por falla del servicio.</li> <li>• Pago de daños materiales e inmateriales por la obra de pavimentación en las calles 104, 106 y 107 (barrio Laureles).</li> </ul>	885,561
Sara Cristina Ferreiro Morales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar existencia de contrato laboral (trabajo en misión) con JIRO/GIGHA S.A., y/o Aguas Regionales EPM, EPM y Municipio.</li> <li>• Reajuste salarial, pago de horas extra y prestaciones según convenciones colectivas.</li> <li>• Reintegro o indemnización por despido sin justa causa (PCL 14,90%) por accidente de trabajo.</li> <li>• Reconocimiento de estabilidad laboral reforzada (Ley 361 de 1997).</li> <li>• Pago de salarios y prestaciones dejadas de percibir.</li> </ul>	485,876
Antonio Blanco Hernandez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de contrato por obra o labor con Rodrigo Lenis S.A.S.</li> <li>• Declarar accidente del 11/04/2016 como laboral por culpa del empleador.</li> <li>• Responsabilidad solidaria de Aguas Regionales EPM y Rodrigo Lenis S.A.S.</li> <li>• Indemnización por perjuicios morales, daño a la salud y vida de relación (100 SMLMV).</li> <li>• Pago de daño emergente y lucro cesante (pasado y futuro), y costas.</li> </ul>	341,349
Juan Carlos Lastra Serna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar contrato laboral a término indefinido con CONHYDRA S.A. E.S.P. y, solidariamente, Aguas de Occidente/Uraba, Aguas Regionales EPM, EPM y el Municipio.</li> <li>• Reajuste salarial, pago de horas extra, vacaciones, primas, cesantías e intereses; sanción moratoria.</li> <li>• Reintegro o indemnización por despido, con PCL 22,25% y estabilidad laboral reforzada.</li> <li>• Reconocimiento de aportes pensionales faltantes e indexación.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	310,836
Rosmary Velásquez Herrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restitución del inmueble a los propietarios.</li> <li>• Pago de frutos civiles (rentas) desde agosto de 2012 hasta la sentencia.</li> <li>• Entrega forzosa mediante autoridad de policía en caso de incumplimiento.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	202,816
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>6,271,369</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 20.1.1 Litigios.

## Activos Contingentes

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Chigorodó	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandamiento de pago por subsidios de acueducto y alcantarillado adeudados.</li> <li>Cobro de intereses moratorios.</li> <li>Reconocimiento de conciliaciones previas.</li> <li>Pago de la totalidad de la obligación.</li> <li>Condena en costas.</li> </ul>	1,466,111
Municipio de Chigorodó	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandamiento de pago por subsidios de acueducto y alcantarillado adeudados.</li> <li>Cobro de intereses moratorios.</li> <li>Reconocimiento de conciliaciones previas.</li> <li>Pago de la totalidad de la obligación.</li> <li>Condena en costas.</li> </ul>	1,121,566
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicita nulidad de liquidaciones de tasa retributiva 2014.</li> <li>Reclama devolución del mayor valor cobrado.</li> <li>Nulidad de resoluciones relacionadas con la tasa.</li> <li>Orden de devolución indexada e intereses.</li> <li>Condena en costas.</li> </ul>	622,152
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la nulidad de la factura CO-9749 (22/04/2024) y de la Resolución 200-03-20-99-2245-2024, mediante las cuales CORPOURABÁ liquidó la tasa retributiva del periodo enero-diciembre de 2023 para el casco urbano de Carepa.</li> <li>Obtener la devolución indexada del mayor valor cobrado y pagado por Aguas Regionales EPM</li> <li>Que se determine que la tasa retributiva correcta a pagar por Aguas Regionales EPM para ese periodo es de \$408.815.416, y no la liquidada por la entidad ambiental.</li> <li>Restablecer el derecho económico de la empresa frente al cobro indebido.</li> </ul>	387,512
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la nulidad de la factura CO-9746 (22/04/2024) y de la Resolución 200-03-20-99-2245-2024, mediante las cuales CORPOURABÁ liquidó la tasa retributiva del periodo enero-diciembre de 2023 para el casco urbano del Municipio de Apartadó.</li> <li>Obtener la devolución indexada del mayor valor pagado por Aguas Regionales EPM</li> <li>Restablecer el derecho financiero de la empresa frente al cobro presuntamente indebido.</li> </ul>	329,488
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nulidad de factura y resolución por tasa retributiva 2020 Carepa.</li> <li>Declarar que no existe obligación de pago.</li> <li>Orden de devolución del mayor valor cobrado.</li> <li>Indexación e intereses.</li> <li>Condena en costas.</li> </ul>	303,567
Jesús Aguirre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imposición de servidumbre de alcantarillado sobre el predio.</li> <li>Servidumbre vitalicia, permanente e irrevocable.</li> <li>Área y dimensiones específicas de la franja.</li> <li>Limitación del dominio pero sin transferencia de propiedad.</li> <li>Aplicable en zona rural y urbana.</li> </ul>	292,296
Municipio de Chigorodó	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandamiento de pago por subsidios de acueducto y alcantarillado adeudados.</li> <li>Cobro de intereses moratorios.</li> <li>Reconocimiento de conciliaciones previas.</li> <li>Pago de la totalidad de la obligación.</li> <li>Condena en costas.</li> </ul>	255,845
Ana Tolia Bastidas Barrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imposición de servidumbre de alcantarillado.</li> <li>Autorización de ingreso y obras en el predio.</li> <li>Indemnización según avalúo.</li> <li>Inscripción registral.</li> <li>Prohibición de obstaculizar la servidumbre.</li> </ul>	230,325
Sol Beatriz Arango Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imposición de servidumbre de alcantarillado a favor de Aguas Regionales.</li> <li>Autorizar ingreso al predio para obras y mantenimiento.</li> <li>Inscripción de la servidumbre en registro.</li> <li>Pago de indemnización por afectación del predio.</li> <li>Prohibición de obstaculizar el ejercicio de la servidumbre.</li> </ul>	58,412

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Tercero	Pretensión	Valor
Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nulidad de factura por tasa retributiva 2020 Mutatá.</li> <li>• Declarar que no existe obligación de pago.</li> <li>• Devolución del mayor valor cobrado.</li> <li>• Indexación e intereses.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	39,549
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nulidad de liquidación oficial de contribución especial 2021.</li> <li>• Devolución del mayor valor pagado e intereses.</li> <li>• Ajuste de base gravable conforme a Ley 142.</li> <li>• Orden de cumplimiento de sentencia.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	36,213
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nulidad parcial de resoluciones de contribución especial 2019.</li> <li>• Orden de reintegro por mayor valor cobrado.</li> <li>• Indexación de valores pagados.</li> <li>• Restablecimiento del derecho a favor de Aguas Regionales.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	25,510
Elvia Vivares Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición de servidumbre de alcantarillado.</li> <li>• Autorización de ingreso y realización de obras.</li> <li>• Indemnización por afectación del predio.</li> <li>• Inscripción en registro público.</li> <li>• Prohibición de obstaculizar la servidumbre.</li> </ul>	15,650
Municipio de Apartadó	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicita nulidad de liquidaciones de impuesto de alumbrado público.</li> <li>• Declarar que Aguas Regionales no debe pagar dichas liquidaciones.</li> <li>• Ordenar devolución de valores pagados e intereses.</li> <li>• Nulidad de actos administrativos que negaron recursos.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	11,006
Municipio de Apartadó	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicita nulidad de liquidaciones de impuesto de alumbrado público.</li> <li>• Declarar que Aguas Regionales no debe pagar dichas liquidaciones.</li> <li>• Ordenar devolución de valores pagados e intereses.</li> <li>• Nulidad de actos administrativos que negaron recursos.</li> <li>• Condena en costas.</li> </ul>	3,615
María Nancy Stella Rodríguez De Suescún	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposición de servidumbre de alcantarillado.</li> <li>• Servidumbre permanente e irrevocable.</li> <li>• Afectación específica del predio y dimensiones.</li> <li>• Sin adquisición del dominio del terreno.</li> <li>• Aplicación en zona urbana.</li> </ul>	3,583
Leidy Johana Fonseca Quintana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mandamiento de pago por sanción disciplinaria.</li> <li>• Cobro de intereses moratorios desde la ejecutoria.</li> <li>• Reconocimiento de acreedor y deudora.</li> <li>• Pago de costas del proceso.</li> <li>• Ejecución de la obligación disciplinaria.</li> </ul>	1,957
Fast & Auditores y Consultores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mandamiento de pago por condena en costas.</li> <li>• Intereses moratorios desde 2022.</li> <li>• Reconocimiento de la obligación.</li> <li>• Ejecución del pago adeudado.</li> <li>• Condena en costas adicionales.</li> </ul>	512
<b>Total activos contingentes</b>		<b>5,204,869</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2026	542,051	3,949,435
2027	968,202	325,073
2028	1,219,788	-
2029 y otros	8,599,608	1,773,427
<b>Total</b>	<b>11,329,649</b>	<b>6,047,935</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 21. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2025	2024
<b>No corriente</b>		
Activos recibidos de clientes o terceros	71,868	74,427
<b>Subtotal otros pasivos no corriente</b>	<b>71,868</b>	<b>74,427</b>
<b>Corriente</b>		
Ingresos recibidos por anticipado	351,746	219,704
Recaudos a favor de terceros	648,895	702,895
Recursos recibidos en administración	377	
<b>Subtotal otros pasivos corriente</b>	<b>1,001,018</b>	<b>922,599</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>1,072,886</b>	<b>997,026</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### 21 21.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2025	2024
Saldo inicial	-	44,602
Otorgadas durante el periodo	-	(44,602)
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Se finalizó el reconocimiento de subvenciones gubernamentales, dado que se completó el pago total de la deuda asociada al beneficio de tasa compensada. En consecuencia, durante esta vigencia no se registró ningún hecho económico por este concepto, a diferencia de 2024, cuando se reconocieron \$45 millones

### 21.1 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado, a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2025	2024
<b>Corriente</b>		
Venta del servicio de acueducto y alcantarillado	351,746	219,704
<b>Total ingresos recibidos por anticipado corriente</b>	<b>351,746</b>	<b>219,704</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$132,042, explicado por la provisión del POIR año 9 correspondiente a los proyectos que aún no han entrado en operación en los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Mutatá.

## Nota 22. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2025	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 15)	99,256,913	29,000,000			(14,739,963)	113,516,950
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 15)	15,210,996	(12,274,703)			15,094,157	18,030,450
Pasivos por arrendamientos corto plazo (Ver nota 17)	216,472	(193,104)			162,521	185,889
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>114,684,381</b>	<b>16,532,193</b>	-	-	<b>516,715</b>	<b>131,733,289</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 15)	85,282,392.00	32,000,000.00			(18,025,479.00)	99,256,913
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 15)	18,394,016.00	(20,487,329.00)			17,304,309.00	15,210,996
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	167,690.00	(183,559.00)	232,341.00			216,472
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>103,844,098.00</b>	<b>11,329,112.00</b>	<b>232,341.00</b>		<b>(721,170.00)</b>	<b>114,684,381</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Incluye: la variación del costo amortizado en el 2025 \$516,715 (2024: \$-721,170) y el traslado entre largo y corto plazo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2025	2024
Venta de bienes	1,380,085	1,535,621
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de acueducto <sup>1</sup>	54,759,673	53,989,937
Servicio de saneamiento <sup>1</sup>	38,786,080	36,284,853
Componente de Financiación <sup>2</sup>	7,956,988	2,737,040
Otros servicios <sup>3</sup>	104,348	338,317
Devoluciones	(18,311)	(25,995)
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>102,968,863</b>	<b>94,859,773</b>
Arrendamientos	38,812	40,890
<b>Total</b>	<b>103,007,675</b>	<b>94,900,663</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta por \$8,107,012 se explica por las siguientes razones:

<sup>1</sup>Los ingresos por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado aumentaron en \$3,271 millones, apalancado principalmente por la vinculación de 2,067 nuevos usuarios de acueducto y 2,979 de alcantarillado. Adicionalmente, se presentó un incremento en vertimientos por 279,879 debido a la recepción de alcantarillados comunitarios, contribuyendo así al cierre de brechas en los sistemas de acueducto y alcantarillado.

<sup>2</sup>Aumentan en \$5,220 millones debido a que, a partir de la vigencia 2025, los intereses de mora se registran directamente en cuentas de ingreso, conforme al análisis contable y tributario. En consecuencia, estos valores dejan de reconocerse en cuentas de orden como se realizaba hasta la vigencia 2024, donde el ingreso solo se registraba al momento del recaudo. Adicionalmente, este incremento incluye los intereses de mora y remuneratorios por cobrar al municipio de Chigorodó por \$3,377 millones, derivados del acuerdo de pago suscrito en octubre por el no pago oportuno del capital de subsidios correspondiente a las vigencias 2008 a 2010.

<sup>3</sup>Disminuye \$234 millones, debido a la finalización del contrato de mantenimiento de la planta de potabilización de agua potable con la Policía Nacional, vigente en 2024 y no renovado en 2025

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de actividades ordinarias	2025
Bienes transferidos en un momento concreto	102,968,863
<b>Total</b>	<b>102,968,863</b>

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

## Nota 24. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2025	2024
Recuperaciones	516,213	541,673
Indemnizaciones <sup>1</sup>	107,135	78,245
Otros ingresos ordinarios	44,753	16,604
Subvenciones del gobierno	-	44,604
<b>Total</b>	<b>668,101</b>	<b>681,126</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Las indemnizaciones recibidas en 2025 corresponden principalmente a los siniestros presentados en los motores y bombas instalados en la EBAR La Barranca, en Santa Fe de Antioquia, así como a los daños en la infraestructura y equipos de laboratorio de la planta de potabilización de Mutatá.

## Nota 25. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	2025	2024
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	169,835	-
<b>Total</b>	<b>169,835</b>	<b>-</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponde a la venta de un predio al municipio de Mutatá por \$581,341, con el fin de viabilizar el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con recursos bajo condición. La operación generó una utilidad de \$170 millones, derivada del mayor valor del avalúo comercial frente al valor contable en libros.

## Nota 26. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Costos por prestación de servicio	2025	2024
Órdenes y contratos por otros servicios	13,141,038	12,779,297
Servicios personales	12,411,319	11,272,856
Amortizaciones	10,746,081	8,725,804
Consumo de insumos directos	8,924,099	7,629,034
Materiales y otros costos de operación	4,395,592	4,394,683
Depreciaciones	3,958,867	3,647,076
Generales	3,256,529	3,637,308
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	2,765,950	2,526,415
Impuestos y tasas	2,169,613	1,739,544
Seguros	1,054,788	959,310
Servicios públicos	545,458	556,240
Licencias, contribuciones y regalías	443,064	310,875
Honorarios	264,576	233,757
Amortización derechos de uso	113,501	100,774
Arrendamientos	61,606	63,413
<b>Total</b>	<b>64,252,081</b>	<b>58,576,386</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Costos por prestación de servicio	2025	2024
Órdenes y contratos por otros servicios	13,141,038	12,779,297
Servicios personales <sup>1</sup>	12,411,319	11,272,856
Amortizaciones <sup>2</sup>	10,746,081	8,725,804
Consumo de insumos directos <sup>3</sup>	8,924,099	7,629,034
Materiales y otros costos de operación	4,395,592	4,394,683
Depreciaciones <sup>2</sup>	3,958,867	3,647,076
Generales	3,256,529	3,637,308
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	2,765,950	2,526,415
Impuestos y tasas <sup>4</sup>	2,169,613	1,739,544
Seguros	1,054,788	959,310
Servicios públicos	545,458	556,240
Licencias, contribuciones y regalías <sup>5</sup>	443,064	310,875
Honorarios	264,576	233,757
Amortización derechos de uso	113,501	100,774
Arrendamientos	61,606	63,413
<b>Total</b>	<b>64,252,081</b>	<b>58,576,386</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento por \$5,675,695, se explica principalmente por:

<sup>1</sup>Aumenta \$1,138,463, se explica por el ajuste salarial del IPC + 1.8 (7%) establecido en la convención colectiva firmada en febrero; adicionalmente, para los auxiliares operativos y administrativos se aprobó un incremento adicional de 1.8 puntos porcentuales, aplicando un aumento total del 8.7%. Además, los mayores costos asociados a los cambios introducidos por la reforma laboral de 2025.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

<sup>2</sup>Aumenta \$2,332,068 explicado por los proyectos que finalizaron su ejecución y entraron en operación en 2025, principalmente los colectores de Apartadó, tanque de almacenamiento en Santa Fe de Antioquia y en Sopetrán.

<sup>3</sup>Aumenta \$1,295,065, debido a las condiciones climáticas atípicas presentadas durante 2025, caracterizadas por altas precipitaciones en las subregiones de Urabá y Occidente. Estas situaciones generaron un incremento significativo en la turbiedad y la carga de sólidos en las fuentes hídricas, lo que requirió un mayor consumo de coagulante (Policloruro de Aluminio) para garantizar la calidad del agua potable suministrada.

<sup>4</sup>Aumenta \$430,069 explicado en las tasas por contaminación ya que en esta vigencia la provisión incluye factor regional mayor a 1 mientras que en la 2024 solo se liquidaba por factor regional 1 conforme a la norma que estaba vigente.

<sup>5</sup>Aumenta 132,189, debido a la amortización de la contribución especial de la SSPD y la CRA, la cual había sido reconocida como anticipo en vigencias anteriores mientras se esperaba la liquidación por parte de dichas entidades.

## Nota 27. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

**Urabá:**

Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**

Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1

**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Gastos de administración	2025	2024
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	4,390,988	3,722,823
Gastos de seguridad social	668,898	506,339
Otros beneficios de largo plazo	22,436	18,674
Beneficios en tasas de interés a los empleados	27,458	11,401
Beneficios por terminación	50,945	-
<b>Total gastos de personal</b>	<b>5,160,725</b>	<b>4,259,237</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Impuestos, contribuciones y tasas	1,887,255	1,484,206
Comisiones, honorarios y servicios	1,702,233	1,456,355
Intangibles	398,694	314,663
Servicios públicos	237,097	210,081
Contratos de aprendizaje	184,954	139,183
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	166,055	152,338
Amortización derechos de uso	134,204	127,216
Seguros generales	107,353	101,623
Materiales y suministros	100,534	105,842
Depreciación de propiedades, planta y equipo	99,757	98,814
Promoción y divulgación	80,304	78,614
Publicidad y propaganda	68,263	4,590
Mantenimiento	37,022	33,487
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	23,547	21,427
Gastos legales	18,469	22,432
Otros gastos generales	42,232	30,636
<b>Total gastos generales</b>	<b>5,287,973</b>	<b>4,381,507</b>
<b>Total</b>	<b>10,448,698</b>	<b>8,640,744</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Gastos de administración	2025	2024
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	4,390,988	3,722,823
Gastos de seguridad social	668,898	506,339
Otros beneficios de largo plazo	22,436	18,674
Beneficios en tasas de interés a los empleados	27,458	11,401
Beneficios por terminación	50,945	-
<b>Total gastos de personal<sup>1</sup></b>	<b>5,160,725</b>	<b>4,259,237</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Impuestos, contribuciones y tasas <sup>2</sup>	1,887,255	1,484,206
Comisiones, honorarios y servicios <sup>3</sup>	1,702,233	1,456,355
Intangibles <sup>4</sup>	398,694	314,663
Servicios públicos	237,097	210,081
Contratos de aprendizaje <sup>5</sup>	184,954	139,183
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	166,055	152,338
Amortización derechos de uso	134,204	127,216
Seguros generales	107,353	101,623
Materiales y suministros	100,534	105,842
Depreciación de propiedades, planta y equipo	99,757	98,814
Promoción y divulgación	80,304	78,614
Publicidad y propaganda <sup>6</sup>	68,263	4,590
Mantenimiento	37,022	33,487
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	23,547	21,427
Gastos legales	18,469	22,432
Otros gastos generales	42,232	30,636
<b>Total gastos generales</b>	<b>5,287,973</b>	<b>4,381,507</b>
<b>Total</b>	<b>10,448,698</b>	<b>8,640,744</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento por \$1,807,954, se explica principalmente por:

<sup>1</sup>Aumenta \$901,488 se explica principalmente por el ajuste salarial IPC + 1.8 (equivalente al 7%) derivado de la convención colectiva firmada en febrero. Adicionalmente, para los auxiliares administrativos se aprobó un incremento salarial adicional de 1.8 puntos porcentuales, llevando el ajuste total para estos cargos al 8.7%.

<sup>2</sup>Aumenta \$403,049, debido al nuevo tributo correspondiente a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia del Departamento de Antioquia, así como al mayor valor del impuesto de industria y comercio, resultado del crecimiento de los ingresos frente a la vigencia anterior.

<sup>3</sup>Aumenta \$245,878 el incremento obedece a los reajustes de precios por los servicios y honorarios los cuales se aplican principalmente por SMMLV.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

<sup>4</sup>Aumenta \$84,031 correspondiente a las suscripciones en la nube cuyo precio está pactado en dólares. Para 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue superior a la registrada en la vigencia 2024, lo que generó un mayor valor en pesos durante el reconocimiento del gasto.

<sup>5</sup>Aumenta \$45,771, Aumenta en \$45,771, explicado por los cambios introducidos por la reforma laboral de 2025, en virtud de los cuales los contratos de aprendizaje recibieron un tratamiento más amplio en materia de beneficios, asimilándose parcialmente a los otorgados a los contratos laborales, lo que incrementó los costos asociados.

<sup>6</sup>Aumenta \$63,673 como resultado de las actividades comercial y social, con el fin de gestionar la cartera y promocionar el nuevo portafolio de servicios.

## Nota 28. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2025	2024
Interés efectivo servicios de financiación	76,207	92,849
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	8,209	1,131,559
Pérdida en retiro de inventarios	10,917	653
Pérdida en retiro intangibles	17,603	7,826
Otros gastos ordinarios	8,584	263
<b>Total</b>	<b>121,520</b>	<b>1,233,150</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>La disminución por \$1,123,350 se explica porque durante la vigencia 2024 se presentó el siniestro del tanque de almacenamiento de agua potable de la sede operativa de Sopetrán, el cual fue registrado como baja de activos y actualmente se encuentra en proceso de reclamación.

## Nota 29. Ingresos y gastos financieros

### 29.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Ingresos financieros	2025	2024
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	377,023	457,879
Intereses de deudores y de mora	855,410	37,592
Fondos de uso restringido	12,747	63,640
Recusos recibidos en administración	97	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	109,765	107,340
Otros ingresos financieros	2,674	13,044
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1,357,716</b>	<b>679,495</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$678,221, explicado por el recaudo de intereses de mora principalmente asociados a la cartera de los municipios de Chigorodó y Carepa.

## 29.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2025	2024
Contratos de arrendamiento	170,708	118,821
Intereses por ingresos recibidos para terceros	2,158	855
Otros intereses	934	12,493
<b>Total intereses</b>	<b>173,800</b>	<b>132,169</b>
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	-	537,691
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	13,725,545	13,489,951
Comisiones	7,995	8,301
<b>Total gastos financieros</b>	<b>13,907,340</b>	<b>14,168,112</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$260,772, explicado principalmente por el pago total de los créditos de tesorería con el Banco de Bogotá por \$3,500 millones y con el Banco Popular por \$1,500 millones. Asimismo, se cancelaron los créditos de largo plazo con el Banco Itaú, desembolsado en 2012, y con el Banco BBVA, desembolsado en 2014. Como resultado, en la vigencia actual se registra un menor gasto por deuda frente a 2024.

## Nota 30. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Diferencia en cambio, neta	2025	2024
<b>Ingreso por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	29,227	8,569
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>29,227</b>	<b>8,569</b>
<b>Gasto por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	14,379	4,024
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>14,379</b>	<b>4,024</b>
<b>Diferencia en cambio, neta</b>	<b>14,848</b>	<b>4,545</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se registró un mayor ingreso neto por \$10,303, originado por la disminución en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre la fecha de reconocimiento contable de las facturas y la fecha efectiva de su pago

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de diciembre		Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Dólar de Estados Unidos	USD	1	1	3,757	4,409	4,052	4,386

## Nota 31. Impuesto sobre la renta

### 31.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, para personas jurídicas, la tarifa general del Impuesto sobre la Renta quedó en el 35% a partir del año gravable 2023 y siguientes.
- El artículo 259-1, del Estatuto Tributario establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios allí listados, y determina que no podrán exceder del 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la norma, debiéndose adicionar al valor a pagar por impuesto de renta, el valor resultante de aplicar la fórmula indicada en el mismo artículo.
- La tarifa vigente de Impuesto de Ganancias Ocasionales es del 15%.
- El 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, son deducibles en el impuesto de renta.
- El artículo 256 del Estatuto Tributario, determina que el descuento en el impuesto de renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación es del 30% del valor de la inversión. A su vez establece que los costos y gastos que dan lugar al descuento

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente.

- Sobre la tasa de renta presuntiva, el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario, para disponer una tasa del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Por su parte, el artículo 191 del mismo Estatuto, incluye dentro de las exclusiones de renta presuntiva a las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- El artículo 689-3 del Estatuto Tributario, establece el beneficio de auditoría por los periodos gravables 2022 a 2026, para determinar que quedará en firme la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, si el incremento del impuesto neto de renta en relación con el del año inmediatamente anterior es del 35% o del 25% y que dentro de los seis (6) o doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración tributaria, respectivamente a los anteriores porcentajes, no se haya notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional.

Este beneficio de auditoría no se extiende a las declaraciones de IVA y Retención en la Fuente que coincidan con el período de la Declaración de Renta.

- En el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB, que hace parte del Registro Único Tributario, RUT, contemplado en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario y en las Resoluciones DIAN 000164 de 2021, 00037 y 001240 de 2022, se deberá reportar las personas naturales que finalmente posean o controlen, directa o indirectamente a una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.

Dispone la norma, que las entidades descentralizadas en las que el capital sea 100% público, no se encuentran obligadas a identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar en el RUB la información de que trata la normatividad asociada y que dicha excepción no se extiende a las sociedades de economía mixta.

- La tarifa general de impuesto a las ventas es del 19%.

La prestación de servicios públicos domiciliarios de energía, gas, agua y alcantarillado, se encuentran excluidos del impuesto a las ventas.

Los medidores asociados a la prestación de estos servicios están gravados con el impuesto a las ventas, puesto que no se encuentran expresamente excluidos y así lo ha manifestado la autoridad tributaria en su doctrina. Por tal motivo, la adquisición de los medidores dará derecho a que el IVA pagado sea descontable en la declaración de Impuesto a las Ventas.

El artículo 192 de la ley 1819 de 2016, dispuso que la tarifa de IVA en los contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, y variará siempre que el contrato sea modificado o adicionado con contenido económico.

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, se puede tomar como descuento en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

La Sala Cuarta del Consejo de Estado en Sentencia 27421 de septiembre de 2023, aclaró que el contribuyente podrá fraccionar en varias vigencias este descuento, en la medida en que la norma no dispuso prohibición alguna en este sentido.

- Los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional están sometidos a una tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Mediante la Expedición de la Ley 1943 de 2018, se incorporó al ordenamiento jurídico el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), al que pueden acogerse bajo el cumplimiento de ciertos requisitos, las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones. Dispone la norma, entre otros aspectos, que los dividendos o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC estarán exentos del impuesto sobre la renta y se declararán rentas exentas de capital.

Los dividendos que distribuyan las CHC a una persona natural residente o a una persona jurídica residente, contribuyente del impuesto sobre la renta, estarán gravados a la tarifa del impuesto sobre la renta por concepto de dividendos, de conformidad con los artículos 242 y 242-1 del estatuto tributario.

Los dividendos que distribuya una CHC a una persona natural o jurídica no residente en Colombia, se entenderán rentas de fuente extranjera de acuerdo con el literal e) del artículo 25 del mismo ordenamiento.

Las sociedades bajo el régimen CHC del impuesto sobre la renta, incluyendo las entidades públicas descentralizadas, no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.

- La regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos. Para efectos de la deducción de los intereses, el contribuyente deberá estar en capacidad de demostrar a la DIAN, mediante certificación de la entidad residente o no residente que obre como acreedora, que el crédito o los créditos no corresponden a operaciones de endeudamiento con entidades vinculadas mediante un aval, back-to-back, o cualquier otra operación en la que sustancialmente dichas vinculadas actúen como acreedoras. Cabe anotar que no se aplicará esta disposición a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte o de servicios públicos, siempre que dichos proyectos se encuentren a cargo de sociedades, entidades o vehículos de propósito especial.
- En relación con el régimen de precios de transferencia, nuestro ordenamiento tributario establece que todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior o ubicados en zona franca, deberán al momento de realizar dichas transacciones, dar cumplimiento al principio de plena competencia; esto implica que, las operaciones se deben realizar a precios de mercado. Igual tratamiento debe darse a cualquier transacción con personas o entidades ubicadas en Jurisdicciones no Cooperantes de Baja o Nula Imposición y con entidades sometidas a Regímenes Tributarios Preferenciales, sean o no vinculados económicos.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Las transacciones realizadas con vinculados a nivel nacional deben realizarse de igual forma a precios de mercado obedeciendo al contenido del artículo 90 y 869 del estatuto tributario.

- En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, este se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional. La Ley Marco que lo rige es la 14 de 1983, la ley 56 de 1981 y la Ley 1819 de 2016. Por tratarse de un impuesto territorial, corresponde a los concejos municipales expedir acuerdos para su aplicación. Su base gravable está determinada sobre los ingresos y el impuesto se liquida de acuerdo con las tarifas que para cada actividad establezcan los municipios.
- Respecto de la contribución de los contratos de obra pública, se estableció mediante Decretos Legislativos del año 1992 y 1993, y ha sido prorrogada y modificada por Leyes y Decretos Reglamentarios. La última modificación la introdujo la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, que en su artículo 8 le otorgó carácter permanente. Son sujetos pasivos de la contribución todas las personas naturales o jurídicas y las asociaciones público-privadas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, quienes deberán pagar la citada contribución a favor de la Nación, departamento o municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante.

La normativa vigente ha establecido el mecanismo de retención por parte de las entidades públicas contratantes, descontando el valor de la contribución de cada cuenta que cancele a los contratistas, incluyendo los anticipos.

Mediante el Acuerdo No. 093 de 2023 expedido por el Concejo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se mantuvo vigente la tarifa para los contratos de obra pública o sus adiciones en el 5%.

- Un aspecto relevante para las operaciones que realizan las empresas del Grupo EPM, es el relacionado con las estampillas, las cuales se han venido proliferando en los últimos años. El artículo 32 de la Ley 2155 de 2021 modificó el artículo 14 de la Ley 2052 de 2020 y dispuso que durante máximo dos años a partir del 1 de enero de 2022, el Gobierno Nacional debe impulsar ante el Congreso de la República modificaciones en materia de estampillas que impongan límites a la exigencia de este tributo.
- En materia de facturación, Aguas Regionales es facturador electrónico por los conceptos de venta diferentes a servicios públicos domiciliarios, ya que para éstos se emite el documento equivalente electrónico; así mismo y como parte del sistema de facturación, se emite la nómina electrónica y el documento soporte por compras a no obligados a facturar. Los cambios más recientes se encuentran en la Resolución DIAN 1092 de julio de 2022, que consagra el límite de 5 UVT para emitir los documentos POS a partir de febrero 1 de 2023 y el Decreto 442 de marzo de 2023 que modificó el Capítulo 4 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, destacándose el cambio para el documento soporte por compras a no obligados a facturar, que debe contener “la fecha de operación” y la “fecha de generación”.

La Organización adoptó la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica, teniendo en cuenta lo exigido en la Resolución 165 de 2023 emitida por la DIAN (modificada por la resolución 227 de septiembre de 2025) y a partir del 01 de noviembre de 2024 se empezó a

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

generar y transmitir el documento equivalente electrónico de servicios públicos domiciliarios y sus notas de ajuste.

- Con el Decreto 0175 de 2025, por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, se restablece la tarifa del 1% de Impuesto de Timbre para documentos que superen 6.000 UVT, suscritos a partir del 22 de febrero de 2025 y hasta 31 de diciembre de 2025.

Aguas Regionales, al ser una empresa de servicios públicos domiciliarios constituida como sociedad por acciones (S.A. ESP) y con participación estatal, se encuentra exenta de dicho impuesto como sujeto pasivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 532 del estatuto Tributario, sin embargo, actúa como agente de retención en los casos en que la legislación tributaria lo disponga, sin perjuicio de su condición de entidad exenta.

- En diciembre 29 de 2025, se emitió el Decreto Legislativo 1474, por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia Económica declarado por el Decreto 1390 de 2025, donde se establece modificaciones a algunos impuestos con incidencia en el año 2026; si bien Aguas Regionales no se ve impactada, al estar vigente el Estado de Emergencia Económica, pueden surgir nuevos decretos legislativos que generen otros cambios.

Sin perjuicio de lo anterior, la Corte Constitucional avanza en la revisión del decreto que declaró la emergencia económica y social para determinar su constitucionalidad.

### 31.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2025 y 2024 es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Impuesto de renta y complementarios	2025	%	2024	%
Resultado antes de impuestos	15,090,939		11,765,737	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	5,281,829	35%	4,118,008	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Deducción del GMF	58,166	0%	52,052	0%
Pérdida en retiro activos	1,301	0%	202,539	2%
Exceso pagos en efectivo	70,782	0%	59,435	1%
Gastos no deducibles	161,613	1%	168,688	1%
Deducción discapacitados / otros	233,810	2%	(553,173)	-5%
Ajuste de ICA años anteriores	0	0%	-	0%
Descuento tributario	0	0%	-	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(71,454)	0%	71,562	1%
Ajustes de Renta de años anteriores	(190,407)	-1%	(75,645)	-1%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>5,545,642</b>	<b>37%</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente	7,185,724		5,203,940	
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	(190,407)		(75,645)	
Impuesto diferido	(1,449,675)		(1,084,830)	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>5,545,642</b>	<b>37%</b>	<b>4,043,465</b>	<b>34%</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Para 2025 las partidas permanentes principales en la composición por tasa, fueron la mayor deducción por discapacidad y pago de tasas ambientales, la no deducción por baja de activos fijos, los gastos no deducibles de ejercicios anteriores y la deducción por gravámen al movimiento financiero al 50%. Así mismo, se evidencia el ajuste de renta de ejercicios años anteriores contabilizado en la vigencia actual (provisión vrs declaración 2024) reconociendo un gasto por (\$190,407).

Adicionalmente, la utilidad contable con respecto al año anterior, presenta un aumento producto de mayores ingresos por vertimiento y otros ingresos, así como menores ejecuciones en costos y gastos efectivos como resultado de las medidas de ahorro que se implementaron en la empresa.

Las declaraciones de renta que aún no están con el término de firmeza de tres años, según lo indica la Ley, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son las correspondientes a los años 2022 y 2024, para el año 2021 y 2023, la filial cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario, por beneficio de auditoría.

### 31.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Impuesto sobre la renta	2025	2024
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	7,185,724	5,203,940
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(190,407)	(75,645)
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>6,995,318</b>	<b>5,128,295</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(1,449,675)	(1,084,830)
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(1,449,675)</b>	<b>(1,084,830)</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>5,545,642</b>	<b>4,043,465</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Detalle del pago del impuesto de Renta y Complementarios en el período:

Concepto	2025
Pago impuesto de renta 2024	974,025
Pagos IVA AFRP 2025	435,675
Pago anticipo de renta 2025	1,200,045
Retenciones en la fuente 2025 causadas	3,821,405
<b>Total</b>	<b>6,431,150</b>

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	Siguintes
Renta	35%	35%	35%
<b>Total tarifa</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

#### 31.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

La empresa no tiene créditos fiscales no utilizados en el momento y por ende no hay lugar a reconocimiento de impuesto diferido activo por esta situación.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Concepto	2025	2024
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	1,408,996	974,025
<b>Total pasivo (o activo) impuesto sobre la renta</b>	<b>1,408,996</b>	<b>974,025</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto al pasivo de renta, se aclara que el saldo correspondiente a la provisión de renta del año 2025 refleja una cifra neta después de cruces de retenciones, anticipos y descuentos tributarios de \$1,408,996. A su vez, se evidencia un valor pendiente de utilizar de \$1,172,634 millones por IVA's pagados en la adquisición de activos fijos reales productivos, los cuales serán aprovechados como descuento tributario en los próximos años.

### 31.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2025	2024
Impuesto diferido activo	37,845,467	39,578,161
Impuesto diferido (pasivo)	(38,637,576)	(41,819,945)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(792,108)</b>	<b>(2,241,784)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

#### 31.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2024	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2024	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2025
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	23,765,824	-	10,639,712	34,405,536	-	262,752	34,668,288
Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	5,260,331	-	(414,261)	4,846,070	-	(1,254,605)	3,591,465
Otros activos	3,985	-	(3,985)	-	-	(3,985)	(3,985)
Derechos de uso	19,754	-	-	19,754	-	-	19,754
Efectivo y equi. al efectivo	-	-	80,003	80,003	-	(25,580)	54,423
<b>Pasivos</b>							
Préstamos por pagar	6,294	-	(5,455)	839	-	(9,704)	(8,865)
Cuentas por pagar	197,158	-	(197,158)	-	-	(395,454)	(395,454)
Beneficios a empleados	111,213	-	21,276	132,489	-	(33,694)	98,795
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de uso	602,992	-	(586,418)	16,575	-	62,961	79,536
Otros pasivos	407,719	-	(330,822)	76,897	-	(335,385)	(258,488)
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>30,375,270</b>	<b>-</b>	<b>9,202,892</b>	<b>39,578,161</b>	<b>-</b>	<b>(1,732,694)</b>	<b>37,845,467</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

#### 31.5.2 Impuesto diferido pasivo

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2024	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2024	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2025
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	1,954,432	-	(1,954,432)	-	-	(1,954,432)	(1,954,432)
Invers. e Instr. derivados	3	-	-	3	-	(2)	1
Intangibles	30,228,975	-	11,469,075	41,698,049	-	648,781	42,346,830
Cuentas por cobrar	676,505	-	(676,505)	-	-	(1,090,766)	(1,090,766)
Otros activos	23,576	-	17,335	40,911	-	(12,922)	27,989
Derechos de uso	19,229	-	(19,229)	-	-	-	-
Efectivo y equi. al efectivo	-	-	80,003	80,003	-	(11,908)	68,095
<b>Pasivos</b>							
Créditos y préstamos	5,777	-	(4,928)	849	-	(8,044)	(7,195)
Cuentas por pagar	198,425	-	(198,295)	130	-	(395,566)	(395,436)
Beneficios a empleados	12,238	-	(12,238)	-	-	(12,238)	(12,238)
Derechos de uso	573,104	-	(573,104)	-	-	36,328	36,328
Otros pasivos	9,620	-	(9,620)	-	-	(381,600)	(381,600)
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>33,701,883</b>	<b>-</b>	<b>8,118,062</b>	<b>41,819,945</b>	<b>-</b>	<b>(3,182,369)</b>	<b>38,637,576</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>3,326,613</b>	<b>-</b>	<b>1,084,830</b>	<b>(2,241,784)</b>	<b>-</b>	<b>1,449,675</b>	<b>(792,109)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

### 31.5.3 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido entre el año 2025 y 2024 son los siguientes:

En activos en las cuentas por cobrar en relación con el deterioro de cartera debido a la diferencia que se presenta en el cálculo entre la norma contable y fiscal, por efecto del interés implícito reconocido en la norma contable; en la en la propiedad, planta y equipo e intangibles se genera diferencias en los costos contables y fiscales y por la aplicación de diferentes vidas útiles. Se considera un menor impuesto diferido pasivo (recuperación) por la reversión del valor residual registrado el año anterior, en el recálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los contratos de usufructo recibidos de los municipios para la prestación del servicio público domiciliario en las zonas de incidencia de la filial.

Por otro lado, en los pasivos los conceptos que generan impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios. Se presenta diferencia temporal debido al período de amortización de las deudas, el cálculo por prima de antigüedad, provisiones contables y por derechos de uso.

Para concluir, al cierre del año se termina con un gasto por recuperación de \$1,449,675 generado principalmente por el recálculo de bases de la propiedad planta y equipo e intangibles, el impuesto diferido total acumulado sigue siendo pasivo en \$792,109 millones.

## Nota 32. Información a revelar sobre partes relacionadas

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Aguas Regionales es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos <sup>1</sup>	Valores por cobrar <sup>2</sup>	Valores por pagar <sup>3</sup>
<b>Matriz:</b>			
2025	12,792,920	1,863,613	1,639,682
2024	12,186,663	2,091,728	1,641,267
<b>Personal clave de la gerencia:</b>			
2025	928,011		116,537
2024	718,691		81,451
<b>Otras partes relacionadas:</b>			
2025	-	1,356	205,028
2024	85,829	1,356	109,841

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

<sup>1</sup>Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial, el personal clave de la gerencia, por salarios y honorarios y otras partes relacionadas.

<sup>2</sup>El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran. Ver nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

<sup>3</sup>El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial y para el personal clave las prestaciones sociales. Ver nota 16 Acreedores y otras cuentas por pagar.

#### Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM, la remuneración es la siguiente:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Concepto	2025	2024
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	782,255	745,421
Pensiones y otros beneficios post-empleo	103,183	54,420
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>885,438</b>	<b>799,841</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

### Nota 33. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales y de la banca comercial, a nivel nacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiera. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

**Gestión de financiación:** la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de capital	2025	2024
<b>Bonos y préstamos</b>		
Préstamos banca comercial	131,547,400	114,467,909
<b>Total deuda</b>	<b>131,547,400</b>	<b>114,467,909</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aumenta \$17,079,491, obedece a desembolsos de créditos con los bancos de Occidente; \$13,000,000, Bancolombia; \$7,000,000, Popular; \$6,000,000, AV Villas; \$3,000,000; también, un mayor costo amortizado por \$354,194, versus, amortizaciones por \$12,274,703.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

## Nota 34. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Dirección Corporativa de Riesgos tiene como objetivo liderar la formulación, despliegue y seguimiento de la estrategia de riesgos, cobertura y seguridad, para lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos, infraestructura e intereses. La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales se encuentran los riesgos estratégicos, operacionales, financieros, comerciales y de cumplimiento, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales se aplican en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.

Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.

La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.

Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

El grupo EPM gestiona los riesgos financieros asociados a mercado, liquidez y crédito, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

## Riesgos

### 34.1 Riesgo de mercado

#### 34.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, que indica el valor de la pérdida máxima que podría presentar un portafolio de inversiones por cambios en variables del mercado, esta se presenta el resultado con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día. Para la cuantificación del VaR, se debe calcular la volatilidad de los factores de riesgo, para ello se consideran tres metodologías: volatilidad histórica, volatilidad EWMA (pondera exponencial) y volatilidad Garch. Posteriormente, se calcula exposición y el riesgo por factor de riesgo y finalmente se obtiene la pérdida máxima esperada consolidada.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	27	0

-Cifras en miles de pesos colombianos-

#### 34.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario
- Créditos y préstamos

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En el grupo EPM se han definido políticas en materia de

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas

### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2025</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	100	243,146	255	204
	(100)	243,146	(255)	(204)
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	131,547,400	-131,547,400	-815,594
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	(100)	131,547,400	131,547,400	815,594
<b>2024</b>				
<b>Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	100	55,848	(230)	(184)
	(100)	55,848	230	184
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	114,467,909	-1,144,679	-709,701
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	(100)	114,467,909	1,144,679	709,701

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

#### 34.1.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

cambio. Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 34.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Regionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - ✓ Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - ✓ Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - ✓ Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - ✓ Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - ✓ Sociedades comisionistas de bolsa bancarizadas, domiciliadas en Colombia, que tengan al menos la segunda mejor calificación de riesgo como contraparte y que cuenten con un patrimonio técnico mínimo de 35.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2025	2024
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	8,139,624	5,563,428
Inversiones en instrumentos de patrimonio	29	25
Cuentas por cobrar	(18,221,713)	(18,203,903)
Otras cuentas por cobrar	(1,710,578)	(330,790)
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>(11,792,638)</b>	<b>(12,971,240)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

### 34.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargo Fiduciario

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa realizando comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
<b>2025</b>							
Activos financieros no derivados	16.67%	4,093,555	3,291,069	2,438,133	1,833,637	3,487,435	15,143,829
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	12.44%	14,812,500	17,825,000	19,400,000	18,150,000	58,410,938	128,598,438
<b>Total</b>		<b>18,906,055</b>	<b>21,116,069</b>	<b>21,838,133</b>	<b>19,983,637</b>	<b>61,898,373</b>	<b>143,742,267</b>
<b>2024</b>							
Activos financieros no derivados	16.61%	4,750,115	3,150,753	2,350,626	1,897,606	3,127,331	15,276,432
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	12.98%	12,274,703	14,812,500	16,500,000	15,250,000	53,035,938	111,873,140
<b>Total</b>		<b>17,024,818</b>	<b>17,963,253</b>	<b>18,850,626</b>	<b>17,147,606</b>	<b>56,163,269</b>	<b>127,149,572</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es: la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Regionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- ✓ Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- ✓ Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, para controlar la razón corriente y de capital de trabajo, la empresa busca garantizar una liquidez adecuada a través de la disponibilidad de financiamiento de largo plazo con alternativas de crédito.

## Nota 35. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2025 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

### *Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:*

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

Medición del valor razonable en una base recurrente 2025	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	137,927	137,927
Inversión Patrimonial	-	29	29
<b>Total</b>	-	<b>137,956</b>	<b>137,956</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2024	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	
<b>Activos</b>			
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo		55,582	55,582
Inversión Patrimonial		25	25
<b>Total</b>		<b>55,607</b>	<b>55,607</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos	-	28,084,439	-	28,084,439
Empleados	-	239,402	-	239,402
Contratos de Construcción	-	253	-	253
Otras cuentas por cobrar	-	7,024,731	-	7,024,731
<b>Total</b>	-	<b>35,348,825</b>	-	<b>35,348,825</b>
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial	-	131,547,400	-	131,547,400
<b>Total</b>	-	<b>131,547,400</b>	-	<b>131,547,400</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzonzcorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos	-	26,461,841	-	26,461,841
Empleados	-	299,464	-	299,464
Otras cuentas por cobrar	-	4,766,237	-	4,766,237
<b>Total</b>	-	31,527,542	-	31,527,542
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial	-	114,467,909	-	114,467,909
<b>Total</b>	-	114,467,909	-	114,467,909

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar
- Prestamos banca comercial

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos		28,084,439		28,084,439
Empleados		239,402		239,402
Otras cuentas por cobrar		7,024,984		7,024,984
<b>Total</b>		35,348,825		35,348,825
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial		131,547,400		131,547,400
<b>Total</b>		131,547,400		131,547,400

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>				
Servicios públicos		26,461,841		26,461,841
Empleados		299,464		299,464
Otras cuentas por cobrar		4,766,237		4,766,237
<b>Total</b>		<b>31,527,542</b>		
<b>Pasivos</b>				
Préstamos banca comercial		114,467,909		114,467,909
<b>Total</b>		<b>114,467,909</b>		<b>114,467,909</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 36. Acuerdos de concesión de servicios

Al 31 de diciembre de 2025 la empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de concesión, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Sopetrán / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio Olaya / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Carepa / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12
Municipio de Turbo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	12

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

El acuerdo de concesión entre Aguas Regionales con los Municipios establece que las condiciones en que se administran operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Aguas Regionales como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Obligaciones de la Empresa operadora al terminar la concesión: Devolver las redes en las condiciones de uso actuales.

No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955

**WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios):** 301 503 24 85

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver Nota 5. Otros Activos Intangibles.

### **Nota 37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras o revelaciones adicionales a las contenidas en las notas anteriores.



**Urabá:**  
Calle 97 A # 104 - 13  
Apartadó - Antioquia

**Líneas de atención:** 01 8000 415 115  
Exclusiva para el reporte de daños.

**Occidente:**  
Carrera 11 # 22 A - 63  
San Jerónimo, Antioquia

604 444 41 15  
Para otro tipo de requerimientos.

**NIT:** 900072303-1  
**Correo:** buzoncorporativo@aguasregionales.com

**Contacto Transparente:** 01 8000 522 955